

LOS FUNDAMENTOS DEL UCASE

SEGUN el ministro del interior, no ha habido ninguna intervención del ejército en el movimiento de los obreros del campo...

A ningún gobierno serio, por atrabiliario que fuere, se le ocurriría tal explicación de un atropello, de un abuso de poder tan flagrante.

Hace unos años, el gobierno, representado en sus figuras principales por los mismos hombres de hoy, lo menos que consideraba indispensable para proceder como en estado de sitio era el incendio o el apedreamiento de algún teniente en una huelga...

Solo el jefe de una agrupación que no se mueva sino en época electoral, — y no precisamente para agitar ideas, pues le basta cantar losa a su caudillo — puede pensar que los partidos políticos necesitan el beneplácito de los gobiernos para desarrollar su acción...

Los partidos tendrían que comenzar por ponerse de acuerdo con el gobierno acerca de los puntos de vista o el criterio con que uno y otros juzguen los fenómenos de la vida nacional.

La distinta apreciación del movimiento obrero campesino y sus consecuencias, por parte nuestra y por la del gobierno y sus asesores, no ha impedido que éste envíe fuerzas del ejército a la provincia de Santa Fe...

La forma en que han intervenido, presionando a los primeros, está bien demostrada con el cierre de locales obreros y la presión de trabajadores y de hombres que simpatizan con la causa de éstos...

Qué hace aún en la provincia de Santa Fe el cuerpo de ejército bajo el mando de un general de la nación que obedece a su vez a un jefe civil, funcionario de la llamada Defensa Agrícola?

Para evitar posibles alteraciones del orden, o actos de violencia obrera, se bastaban la policía provincial y los propios colonos, avezados a defender por sí mismos su vida y sus intereses.

Hay otra explicación, más vergonzosa, que hoy preferimos callar. Hemos de ver hasta dónde llega este gobierno en su política regresiva y dictatorial.

Los vetos del D. E. municipal

Contra la libertad de control de los concejales, por la jubilación obligatoria

MALOS SINTOMAS

El departamento ejecutivo municipal parece dispuesto a proscribir del concejo deliberante...

Esto lo demuestra un veto producido ayer y otro cuya firma se anuncia para hoy.

Ayer el departamento ejecutivo devolvió observada al concejo deliberante una resolución que declaraba "malos todos los dispositivos adoptados por el departamento ejecutivo que tienden a limitar, dentro de las dependencias de la municipalidad, el derecho de los concejales de obtener la información necesaria para el mejor desempeño de la función de control que corresponde a cada uno de ellos".

Esta resolución fue motivada por una circular del secretario de hacienda que prohibió a los jefes de repartición facilitar ningún informe a los concejales. Pretende el secretario de hacienda que cada concejal le solicite a él los informes que necesite.

A juicio del departamento ejecutivo, "trátase de una medida de orden interno", en la que ninguna ingerencia pueda tener el concejo. Tres absurdos, por cuanto ella restringe el campo de acción de los concejales y quita a no el secretario de hacienda, la libertad de control que ha de ser amplia, sin limitaciones de ninguna especie.

Tanto es así, que el concejo, por unanimidad, aprobó la resolución vetada.

El segundo veto plantea una situación más grave, como precedente y como síntoma para el futuro. Con el veto, que a no más tardar, si no se firma hoy, lo será el lunes próximo, el D. E. sostiene el absurdo derecho de imponer la jubilación a los empleados que hubieran alcanzado el tiempo máximo de servicios.

Este asunto, de indudable importancia y cuyas consecuencias serán funestas para la caja municipal de jubilaciones, fue larga y vehementemente discutido en el concejo, y el concejo, con el voto en contra de los irigoyenistas, resolvió prohibir al D. E. la práctica de la jubilación obligatoria. Para fundar el veto, el D. E. dará

Gestiones oficiales para el mitin

Nueva entrevista del secretario del Partido con el jefe de policía

HOY CONTESTARA

Como se recordará, a raíz de la resolución del poder ejecutivo prohibiendo la agitación organizada por el Partido Socialista para el 20 del corriente, se protestó que el ejército no había tenido intervención en el conflicto agrario de Santa Fe...

De acuerdo con esa promesa, el secretario general del Partido, ciudadano Oddone, concurrió ayer nuevamente a la jefatura de policía, manifestándole al coronel Graneros que no la habla sido posible entrevistar al presidente, pero que lo haría en la mañana de hoy y que le informaría después acerca del resultado de la entrevista.

Valiosa adhesión

En su última reunión, el Partido Reformista de los estudiantes de medicina, ha adoptado una importante resolución relacionada con los recientes decretos del poder ejecutivo suprimiendo el examen de puericultura en los liceos y colegios normales...

En lo que respecta a la supresión del examen de puericultura, hace notar que esa medida se adopta, precisamente, en momentos en que bajo la inspiración del sabio Marañón se señala como imprescindible una nueva ética sexual.

Por todas estas consideraciones, la asociación que nos ocupa ha adoptado las resoluciones que damos a continuación:

- 1o. Hacer pública su protesta por la actitud del poder ejecutivo. 2o. Incitar a la Federación Universitaria de Buenos Aires a que asuma la actitud que en defensa del criterio reformista le corresponde. 3o. Apoyar toda campaña que en defensa de la escuela laica se realice.

HOY

EN EL SALON DE LA CASA del Pueblo, a total beneficio de la J. S. "Almafuerte", a las 21 horas, se llevará a cabo un festival artístico, conferencia y baile familiar, con un variado e interesante programa.

LOS AFILIADOS Y SIMPATIZANTES

que viven dentro del radio formado por las calles Directorio, avenida del Trabajo, San Pedrito y Laguna, a invitación del subcomité "Carlos Mauil", se reunirán en el local del mismo, calle Lobos 3552, a las 21 horas, a fin de constituir el Centro político y cultural "Carlos Mauil".

menes fuesen las pruebas controladoras

Explicando el alcance del artículo 1o., decía el diputado Garro: "Los exámenes bien sean parciales, para pasar de un colegio particular a continuar estudios en un colegio nacional, bien sean generales, para obtener un certificado que habilita al examinado para incorporarse a algunas de las facultades universitarias, deben desempeñarse ante la COMISION EXAMINADORA de que habla el artículo 2o."

Si se sigue el debate del 78 se comprueba que él gira alrededor de estos conceptos y ni aún las más interpretaciones progresaban porque la disposición de los legisladores liberales obligaba a la rectificación de acuerdo al pensamiento general de los autores del proyecto.

Es necesario demostrar que el legislador ha querido que este control sea eficaz y para ello ha creado la mesa examinadora mixta con mayoría oficial.

Comisión mixta con mayoría oficial, entendiéndose bien. Los católicos han querido desvirtuar esta clara y sensata disposición legal aduciendo que la ley habla de "nombramientos que podrán recaer

EL EJERCITO Y EL MOVIMIENTO OBRERO

CON motivo del mitin organizado para el 20 del actual, el Comité Ejecutivo del Partido Socialista acaba de lanzar un manifiesto explicando su punto de vista sobre las dos cuestiones que lo determinan.

Como una contestación al uso del presidente de la república prohibiendo el mitin para protestar contra la intromisión del ejército en el movimiento obrero, damos hoy la parte del manifiesto que se refiere a este punto.

Respondiendo a invitaciones de gente interesada en exagerar y desnaturalizar el alcance de ciertas mejoras reclamadas por los trabajadores del campo, el gobierno de la nación no ha encontrado nada mejor que desconocer la autonomía de un estado libre como el de Santa Fe e invadido con tropas de línea para intimidar así a los obreros en su acción pacífica y libre por la obtención de mejoras legítimas e indispensables.

Como una contestación al uso del presidente de la república prohibiendo el mitin para protestar contra la intromisión del ejército en el movimiento obrero, damos hoy la parte del manifiesto que se refiere a este punto.

Respondiendo a invitaciones de gente interesada en exagerar y desnaturalizar el alcance de ciertas mejoras reclamadas por los trabajadores del campo, el gobierno de la nación no ha encontrado nada mejor que desconocer la autonomía de un estado libre como el de Santa Fe e invadido con tropas de línea para intimidar así a los obreros en su acción pacífica y libre por la obtención de mejoras legítimas e indispensables.

El Partido Socialista comprende que el reciente despertar de los trabajadores del campo de la provincia de Santa Fe puede haber inquietado a terratenientes, corralistas y comerciantes, pero no se explica cómo un gobierno que se precia de popular y moderno puede haber estado por el empleo de la fuerza un legítimo movimiento obrero, sólo para calmar la inquietud de los mencionados grupos.

El Partido Socialista comprende que el reciente despertar de los trabajadores del campo de la provincia de Santa Fe puede haber inquietado a terratenientes, corralistas y comerciantes, pero no se explica cómo un gobierno que se precia de popular y moderno puede haber estado por el empleo de la fuerza un legítimo movimiento obrero, sólo para calmar la inquietud de los mencionados grupos.

El Partido Socialista comprende que el reciente despertar de los trabajadores del campo de la provincia de Santa Fe puede haber inquietado a terratenientes, corralistas y comerciantes, pero no se explica cómo un gobierno que se precia de popular y moderno puede haber estado por el empleo de la fuerza un legítimo movimiento obrero, sólo para calmar la inquietud de los mencionados grupos.

La obra "revolucionaria" del gobierno

Poco se publica en el "Boletín Oficial" de lo que hace el nuevo gobierno. Y lo poco es por desgracia bastante malo.

El último "Boletín Oficial" de 9 de enero, página 242, contiene únicamente decretos militares del ministerio de guerra.

Por el primero de ellos se otorga al país con 83 nuevos subtenientes egresados del colegio militar, cuyo funcionamiento, repetimos, debiera suspenderse por espacio de varios años para evitar la difusión de la plaga del militarismo en el país.

Los cinco decretos restantes son también de orden militar, y todos ellos están destinados a promover al grado inmediato superior (y lo que es más importante a pagar el sueldo correspondiente) a oficiales del ejército retirados.

Por dos de estos cinco decretos son promovidos al grado inmediato superior un teniente coronel retirado (don José Sandalio Rosa) y un mayor retirado (don Juan J. Poelava). Ambos tendrán el grado y sueldo con anterioridad al mes de noviembre de 1923, de modo que cobrarán de acuerdo al nuevo presupuesto con los aumentos de sueldos varios millones de pesos cada uno.

Los tres decretos restantes se refieren a las promociones de un capitán (D. Epifanio A. Ferreyra) y dos ma-

yores (eres, Tomás A. Figueroa y Alberto Afanador). Lo mismo que los anteriores, a estos tres retirados los corresponde el ascenso de grado y la dilación de sueldos desde el mes de noviembre del año 1923 hasta la fecha.

En los tres últimos casos citados los decretos están precedidos del siguiente considerando: "visto el expediente... y siendo notoria la participación del causante en los sucesos revolucionarios ocurridos en los años 1890 y 1905".

La ley que acordó los beneficios a los militares llamados "revolucionarios" se dictó por el congreso el año 1925, y los causantes han necesitado nada menos que cinco años para probar "su notoria participación" en los sucesos.

Aun cuando los dos primeros decretos carecen del respectivo considerando, se trata también de militares retirados acogidos, con cinco años de retardo, a los beneficios de la citada ley, por cuanto al dar la causa de la ganancia acordada se menciona el número de la misma.

Nos encontramos sin duda ante una nueva manifestación de la conocida arbitrariedad del gobierno para acordar más favores a la privilegiada casta militar.

Lo que nos repugna, aún admitiendo que se tratase de cinco casos comprendidos en el texto de aquella ley, es la retroactividad no tanto del grado militar, que es un simple honor para los retirados, sino el regalo de algunas decenas de millares de pesos a hombres que desde hace largos años viven con una asignación mensual de presupuesto en su condición de retirados, que ya fué un verdadero premio por la participación que tuvieron en las revueltas cuarteleras.

EN DEFENSA DE LA ESCUELA LAICA

EL ILEGAL DECRETO DEL MINISTRO DE LA CAMPA ANULA EL CONTROL DEL ESTADO EN LA ENSEÑANZA PRIVADA

La doctrina, la ley 934 y la práctica establecen que este control se ejerce por medio del examen

FALSA INTERPRETACION CATOLICA

Hemos visto ya cómo la ley 934 quiere para los colegios incorporados el establecimiento de la obligación del examen. Y hemos visto también cómo al dictarse el decreto del 21 de noviembre que extiende a los colegios incorporados las franquicias otorgadas a los alumnos de los establecimientos oficiales se violó esa disposición expresa de la ley. Veamos ahora cómo la sana doctrina, la práctica, el espíritu de la ley y el pensamiento de los hombres del 78 están de acuerdo en dar al Estado el poder de controlar la enseñanza privada y conferir títulos o sancionar estudios.

EL ESTADO-CONTROL

Cabe preguntarse ante una declaración de principios constitucionales amplios que otorgan todas las libertades a los ciudadanos de un país, ¿por qué la intervención del Estado en la vida de sus ciudadanos mientras ejercen un derecho que tienen base jurídica, desde que es constitucional, y una amplitud ilimitada, por ese mismo derecho constitucional?

En cuanto a la educación no podemos ampararnos en el derecho constitucional para proclamar la libertad de enseñanza. ¿Quién sino el Estado puede controlar el uso de esa llamada libertad de enseñanza?

Alcorta en "La Instrucción secundaria" dice con respecto a este punto: "Si la familia instruye teniendo en vista sus propios intereses sociales no hay dificultad; (se refiere al uso de la libertad de enseñanza) PERO SI UN TERCERO PRETENDE TOMAR PARTE EN SU INSTRUCCION, ALEGANDO DERECHOS QUE NO PUEDEN SER LOS DE AQUELLA Y EL ESTADO ENCUENTRA QUE EN SU EJERCICIO PUEDE PRODUCIRSE UN DES-EQUILIBRIO, LA FAMILIA, EL ESTADO Y EL TERCERO NECESITAN ARREGLAR SU SITUACION RESPECTIVA."

Al referirse en qué forma inter-

viene el Estado en este aspecto del problema, Alcorta cree que el derecho de enseñar no puede limitarse, pero que la intervención del Estado se hace necesaria cuando se quiere dar sanción legal a los estudios que se han realizado bajo el amparo de ese derecho de enseñar.

"Las limitaciones, dice, no pueden estar sino en los resultados de la enseñanza, en tanto esos resultados son más que el ejercicio de un derecho propio, del que enseña o aprende, el ejercicio de un derecho del Estado".

Y agrega luego: "La colación de grados que no es otra cosa que la certificación de los estudios hechos y que importa una garantía de su verdad y seriedad, no puede estar sino en el Estado, sea que la enseñanza se dé por él o por los particulares". "La concesión del grado es un ACTO DE AUTORIDAD por su objeto y por sus resultados y los actos de autoridad no pueden ejercerlos sino los poderes públicos por sí o por sus delegados que los representan directa o indirectamente. Dar un grado o una constancia de estudios hechos no puede ser prohibido a ningún particular, desde que esa grado o constancia no es sino el resultado de la enseñanza recibida, pero darle e imponerle como tal a la generalidad no sólo es usurpar una atribución de autoridad, sino que se impone a los demás el resultado de los actos privados, es decir, obligarles a sufrir las consecuencias del ejercicio de un derecho que no es su propio".

Tal es la sana doctrina y a ella se ha ajustado nuestra legislación cuando ha querido ocuparse de la enseñanza privada.

EL EXAMEN, MEDIO CONTROLADOR

Así lo ha establecido el legislador. Veamos. La ley del 78 quiso que los ex-

HOMENAJE A JUSTO EN MENDOZA



EL DIPUTADO REPETTO PRONUNCIANDO SU DISCURSO EN EL FUNERAL CIVICO EN MEMORIA DEL doctor Justo, realizado el martes en Mendoza. El lector hallará la crónica respectiva en la 9a. página.

(Continúa en la 2a. página)



# CALENDARIO



CIMA DE CORREGLIANO — FRAGMENTO.

1929 **SABADO** 12. 333

# 12

- 1520—Entra al Río de la Plata el navegante Magallanes.
- 1728—Nace el escritor inglés Edmundo Burke.
- 1918—El movimiento de "Spartaco" pierde el control de la situación en Berlín.
- 1926—Los socialistas alemanes se retiran de la gran coalición.
- 1927—El Partido Socialista alemán publica su programa agrario.
- 1927—El territorio de Nicaragua es ocupado por tropas norteamericanas.
- 1927—Estalla en México una rebelión militar.
- 1928—Se reúnen en Bilbao los periodistas, presidida por Indalecio Prieto, para tratar la formación de los comités paritarios.

2a. SEMANA **ENERO** 31 DIAS

# CASA DE GOBIERNO

## MEDIDAS PROYECTADAS POR EL GOBIERNO PARA DESBARATAR LAS MANIOBRAS DE LOS GRANDES EXPORTADORES CEREALISTAS CONTRA LOS AGRICULTORES

### Ellas serán de carácter provisorio y definitivo

A raíz del informe del administrador de los ferrocarriles del Estado respecto a las causas del congestionamiento del puerto de Santa Fe, las que se debían a maniobras de los grandes exportadores cerealistas, encaminadas a obstaculizar la salida de los productos de la cosecha para determinar una baja que perjudicaría en perjuicio de los agricultores, el presidente de la república ha ordenado la adopción de varias medidas provisorias y el estudio de otras de carácter permanente, a fin de desbaratar esas maniobras.

A juicio del P. E. la responsabilidad de la situación originada en el puerto de Santa Fe, corresponde, principalmente, al gobierno de dicha provincia, que no sólo no ha debido admitir el mencionado puerto de acuerdo con los verdaderos intereses del país, sino que facilita en toda forma las maniobras de los exportadores cerealistas, restringiendo la entrada de los vapores a las instalaciones portuarias con el pretexto de su incapacidad; así quedan las empresas ferroviarias con su material rodante "a la espera de órdenes y a disposición de los especuladores, sin que éstos incurran en estadías cuyo gasto determinaría una conducta distinta".

### Medidas provisorias y de adopción inmediata

Entre las medidas provisorias dispuestas por el presidente de la república a fin de normalizar el funcionamiento del puerto de Santa Fe, figuran las siguientes:

La administración de los Ferrocarriles del Estado otorgará a la dirección del puerto provincial de Santa Fe su colaboración para realizar el servicio de tracción dentro de la zona portuaria con locomotoras de las líneas oficiales.

Las operaciones que realizan actualmente los camiones, se limitarían a las que puedan ser atendidas sin detrimento de la descarga de vagones, debiendo la administración de los Ferrocarriles del Estado habilitar horas extraordinarias para intensificar las operaciones de descarga a buques desde vagón.

Se convendría asimismo con el gobierno de Santa Fe dedicar su preferencia a los servicios de los Ferrocarriles del Estado toda la zona disponible del canal de desviación, en donde se construirá de inmediato otro muelle, dotándolo de los elementos para permitir el atraque de dos buques simultáneamente.

Además, y con el objeto de terminar con el monopolio que determinadas firmas ejercen sobre las instalaciones portuarias, se practicaría una revisión general de todas las concesiones acordadas en el puerto de Santa Fe, a fin de obtener por la vía que correspondiera la rescisión de las mismas, dados los perjuicios que por ellas se origina.

### Medidas de carácter permanente

El presidente ha ordenado, asimismo, que se estudie la forma más práctica de terminar de inmediato el muelle en construcción en la prolongación del dique número 1, destinándolo pre-

ferentemente a operaciones de carga y descarga desde camiones, debiéndose intensificar los trabajos en la zona del antepuerto para facilitar en ella esas operaciones una vez ampliado el sistema ferroviario que es en la actualidad insuficiente en ese lugar.

Ha dispuesto también el señor Irigoyen que se proyecte, por intermedio de las oficinas técnicas correspondientes, el ensanche del puerto de Santa Fe, hasta dotarlo de una capacidad de movimiento anual no inferior a tres millones de toneladas.

En dicho estudio se encará la posibilidad de destinar para uso exclusivo de los ferrocarriles del Estado todo el canal de desviación y la zona situada entre laguna Guadalupe y Colastiné, la que se considera necesaria para ubicar una gran estación de trasbordo capaz de mover un millón de toneladas por año, así como una estación de carga y talleres. Todas estas instalaciones ocuparían una superficie no inferior de 79 hectáreas.

Estudia asimismo el poder ejecutivo la posibilidad de expropiar el puerto de Santa Fe, concedido al gobierno de dicha provincia, a fin de reintegrarlo "a la regulación de la explotación portuaria, que una falta de orientación y de concepto de las funciones que los puertos desempeñan en la economía nacional, ha entregado a empresas particulares, y, como en este caso, a gobiernos provinciales que no han sabido en ningún momento armonizar sus intereses particulares o locales, con los más altos intereses generales y solidarios de toda la nación".

### Facilidades concedidas a los agricultores por la administración de los ferrocarriles del Estado.

De acuerdo con informaciones impartidas por el presidente de la república, a fin de atenuar los perjuicios que les originan las maniobras de los exportadores cerealistas tendientes a evitar que los productos de la cosecha lleguen a los puertos de embarque, la administración de los FF. CC. del Estado hará saber a los agricultores que pueden llevar a las estaciones sus productos, los que serán guardados en depósito o vagones sin recargo de derechos de estadía y hasta tanto puedan realizarse.

### Los delegados obreros y los representantes de la empresa de tranvías de Rosario, se entrevistaron con el ministro del interior.

En las primeras horas de la tarde de ayer se entrevistó con el ministro del interior uno de los directores de la empresa de tranvías de Rosario, quien informó al señor González acerca del punto de vista patronal en el conflicto que la empresa mantiene con los obreros.

Poco después, el ministro recibió a la delegación obrera, la que fue citada para más tarde, a fin de dar tiempo a que el representante de la empresa contestara al señor González respecto a la proposición de arreglo que éste le formulara.



# CIGARRILLOS

de 20. 30. 40 cts

PICCARDO & Cia Ltda. Soc. An. Librería de Trasl.

## IMPORTANTE BAJA DEL PRECIO DEL TRIGO

Si algunos pobres chacareros abrigaron ciertas ilusiones con el decreto prestando cincuenta millones de pesos a España con destino a la compra de cereales en el país para defender "la producción", es seguro que a esta hora las habrán perdido sin remedio.

En efecto, como contraste con las promesas formuladas e ilusiones concebidas, el precio del trigo viene sufriendo desde la operación famosa del gobierno nacional un continuo descenso, y hoy se cotiza al mismo nivel que el maíz.

De todo el complicado y burdo negocio de los cincuenta millones los únicos que lograrán beneficios indiscutibles son los intermediarios, y principalmente los bancos y exportadores.

En cuanto a los productores sujetos a la fluctuación de precios del mercado universal no podrán ser salvados del desastre por ningún gesto magnánimo del presidente de la república, cuyos caprichos no influyen para nada en la marcha económica internacional, aun cuando impresionen en el país a los sencillos e ingenuos hombres de trabajo.

De continuar y mantenerse la baja del trigo se impondrá una solución

## LA REVISTA "CLARIDAD" HA EDITADO UN NUMERO DE HOMENAJE A JUSTO

Hoy aparecerá el número 174 de la revista "Claridad", dedicado al doctor Juan B. Justo, con motivo del primer aniversario de su fallecimiento.

Todo el número se refiere a la vida de la obra del gran maestro del socialismo, conteniendo interesantes colaboraciones especiales, entre las que destacan: Justo, animador de voluntades, de la redacción; Justo hombre de proba y sencillez, por Salomón Wagnar; Algo sobre Justo escritor público, por Juan Antonio Solari; Tres construcciones sociales, por Juan I. Cendoya; Oración al maestro (verso), por Francisca Dibella; Un gran discurso del maestro, por Edmundo Barthelemy; Justo, nuestro maestro de verdad, por Lorentino Justo; Justo a través del tiempo, por José Costanza; Justo y los problemas del campo, por Juan Unamuno; El último, por José C. Picono; Justo traductor, por Joaquín Coca, etc.

nacional más lógica y positiva, en la de ajustar los arrendamientos agrícolas sobre la base de un interés calculado sobre el monto de la inversión fiscal de los campos para el pago del impuesto de contribución territorial.

## EN DEFENSA DE LA ESCUELA LAICA

(Continuación de la 1a. página)

en profesores de los mismos colegios" y que la exacta interpretación de esta disposición significa que el personal docente de los institutos incorporados puede tomar los exámenes de promoción y clasificatorios válidamente en exámenes tomados por profesores de la misma casa.

Sin embargo esta errónea interpretación de los artículos se debe, como lo hace notar el inspector general de Enseñanza secundaria, señor Guaglianone, al texto mutilado de la ley 934 que vulgarmente se usa.

La ley dice en su artículo 2o.: que "los exámenes de que habla el artículo anterior, serán desempeñados ante una comisión o tribunal mixto, formado de 5 personas que tengan título profesional o de maestro superior, nombrados DOS (esta palabra falta del texto de la recopilación de García Merou) por el colegio de que procede el examinado, y dos por aquel donde haya de recibirse, asociados al rector de este último en calidad de presidente. Dichos nombramientos podrán recaer en profesores de los mismos colegios". El texto expresa, pues, que los dos profesores que representan a cada colegio, oficial e incorporado, respectivamente, podrán ser profesores del mismo colegio. Esta disposición tuvo sanción precisamente, porque hasta entonces no se hacía así. Eran mesas compuestas por personas nombradas por el gobierno, las que tomaban los exámenes y los cateóricos aunque observaban las pruebas no tenían voto. Después se reglamentó la recepción del examen admitiendo la composición de las mesas con cateóricos del mismo colegio y finalmente en 1926 se estableció perfectamente quienes podían formar las mesas examinadoras estableciéndose que serían 2 profesores de cada colegio.

De manera que los cateóricos han fallado de nuevo y si no se resignaran a creer que así está la opinión de Garro con respecto a la intervención controladora del Estado, "indudablemente, decía, que el elemento oficial, es decir, las personas nombradas por el gobierno para tomar parte en la mesa examinadora, estarán en mayoría; prevalecerá siempre sobre los profesores en la enseñanza libre, que, al fin, no serán más que dos."

Esta es la exacta interpretación de la ley interpretada que se anula con el último decreto del 21 de noviembre, dictado bajo la presión clerical.

## VOCES DE PROTESTA

La prohibición del mítin socialista, por el gobierno nacional, ha provocado un movimiento de reacción en nuestras filas, que se exterioriza con las notas de protesta y resoluciones de centros, que llegaron a esta redacción.

## EL FESTIVAL DEL CENTRO DE LA 16a. (Saavedra)

### Fué un hermoso acto de solidaridad

Resultó superior a los cálculos más optimistas el festival realizado en el cine Estrella, a beneficio de las alumnas de la Academia de corte y confección que funciona en el local del Centro Socialista de la sección 16a. (Saavedra).

Como informamos oportunamente, todas las labores confeccionadas por las mencionadas alumnas durante el año pasado, fueron sustraídas por sujetos de mal vivir, quienes una noche violentaron puertas y muebles y se llevaron cuanto estuvo a su alcance, sin que hasta ahora la policía se haya preocupado mayormente en buscar a los ladrones.

A la hora de darse comienzo al acto, era hermoso el aspecto que presentaba la sala, totalmente ocupada por innumerables familias que, con su presencia, ofrecían la solidaridad del vecindario para con las entusiastas alumnas de la academia, las que desde alguna una febril actividad a fin de que el éxito coronara sus esfuerzos en pro del mejor brillo del festival.

Los diferentes números del programa fueron ejecutados en medio del aplauso de la concurrencia, y la comisión organizadora no pudo menos que agradecer la cooperación espontánea y desinteresada de los ciudadanos Malatesta y Pignataro, quienes tuvieron a su cargo algunos números; del cantor y guitarrista Rodríguez, que lo hizo con maestría y buena técnica musical, y de la niña Amalia Menéndez. Así mismo, la comisión queda reconocida a la Agrupación Artística "Juan B. Justo", aun cuando sus componentes no pudieron actuar por falta de material de tiempo, pues la hora era ya muy avanzada.

Provocó gran entusiasmo y fué acogido con aplausos el anuncio de que la sociedad recreativa "La Armonía", cuyos socios habían resuelto disolverla, donaba 50 pesos de sus fondos, repartiendo el resto entre personas necesitadas.

Y, para finalizar, debemos hacer notar la excelente actuación que tuvo en el festival la orquesta organizada por el compañero Rodríguez Gutiérrez.

Con destino a la Academia, se recibieron, aparte de la antes expresada de la sociedad "La Armonía", las siguientes donaciones: En efectivo, 3 pesos, del compañero Juan Bossi, y pesos 2 de Manuel Tellado. En diversos efectos: 1 tintero y 1 quimper, de la señora de Murphy; 1 frasco de perfume, de Manuel Barbé; 1 par de floreros, del compañero Juan P. López; 1 farol eléctrico, del señor Averba; 6 mecanos y 2 llaveros, del compañero Abatte; 1 muñeco fantasma, del compañero A. González, y 7 libros, de la escuadra de "La Vanguardia".

nea 1a., Villa Luro, y 15a. Villa Juncal, expresan su repudio por la actitud inconstitucional del P. E., que impide y coarta la libertad de pensamiento. Incluyen, además, al Comité Ejecutivo del Partido Socialista, a insistir en su campaña, y a que agite la opinión del país, en torno de este golpe de pseudodictadura irigoyenista.

## Un vecino halló el cadáver de un desconocido en los alrededores de La Plata

### SE ENCONTRO UNA CARTA EN SUS ROPAS

LA PLATA, 11. — La policía de la sección 5a., con la cooperación de la división de investigaciones, se encuentra empeñada en el esclarecimiento de un crimen que fué descubierto en la mañana de hoy, en las inmediaciones de la ciudad.

Aproximadamente a las 7.30, un transeúnte, que no pudo ser individualizado, porque al poco rato se retiró, halló un cadáver en el paraje denominado "Villa Garibaldi", dentro del campo "Los Cipreses", en una calle que desemboca en el camino real a la Magdalena, cerca de éste y a 29 metros de una tranquera de dicho campo, de jurisdicción de la comisaría 5a. El cuerpo se encontraba en medio de un charco de sangre.

Dicha persona se dirigió enseguida a un almacén de las inmediaciones, donde informó sobre el hallazgo y luego un vecino se dirigió al domicilio del veterinario doctor Villalba, en el mencionado campo, y de allí dio aviso telefónicamente a la asistencia pública y a la policía del destacamento de Circunvalación.

De ese destacamento dieron cuenta de la novedad a la comisaría 5a., de la cual hicieron lo propio con el juez del crimen en turno, doctor Uretan. Poco después este magistrado, en soledad y del oficial sumariante señor Ojía, se trasladaron al lugar del hecho.

Después de las verificaciones del caso, el cadáver fué remitido al servicio médico de policía, en cuya morgue quedó depositado para ser practicada la autopsia.

Lo examinó el médico de la repartición, doctor Ball, quien informó que presentaba una herida de bala en la parte posterior de la cabeza y otra en el lado derecho del cuello.

Entre las ropas no se encontró ningún documento que sirviera para identificarlo. Tenía un sobre de carta dirigido a Vicente Bellacci, calle Herrera 2958, y aunque no tenía inscripta la localidad, parece ser que ésta es una calle de Avellaneda.

Además se le encontraron nueve balas de coque con la punta recortada y quince balas más.

También se verificó en el lugar la existencia de la rodada reciente de un automóvil.

### DOS MENORES FUERON ABANDONADOS EN UNA PLAZA POR SU PADRE

Las criaturas cuentan 6 y 4 años de edad, respectivamente

Ayer, a las 21 horas, dos niños de corta edad, se hallaban jugando en la plaza Rodríguez Peña. Un agente de la comisaría 17a., extrañado de la presencia de los menores, en aquel paseo, a hora tan avanzada, los interrogó, entendiéndose por uno de ellos, que habían sido abandonados por su padre.

Ante esta declaración, el agente condujo a los chicos a la seccional respectiva, entregándolos al auxiliar Barrera quien conversó con ellos.

El mayor de los niños, que tiene 6 años, dijo llamarse Juan Antonio, y que su hermano René, cuenta 4 años.

La misma criatura expresó que sus padres son Eustaquio Paz y Elda Luisa Daguerre.

Parece, a estar por lo que dice el menor, que la madre fué echada del hogar, durante los últimos días, por su esposo, y que éste los llevó ayer a las 12, a la plaza mencionada, abandonándolos.

Los niños, vestidos de galapolvos blancos, y un uno de los bolillos de uno de los chicos, la policía encontró una carta del padre en que expresa que los abandona por carecer de recursos para mantenerlos. Las criaturas no pueden precisar dónde viven sus padres.

El auxiliar Barrera dispuso anoche en el local de la misma comisaría, una cama para que descansaran, cosa que hicieron los chicos después de recibir cuenta de la comida que en la misma seccional les fué ofrecida.

### CHOCARON AYER UN CAMION Y UN OMNIBUS

A las 14.30 horas, el omnibus chapa 11.169, de la empresa La Central, a cargo del chofer Antonio García, embistió, en la esquina de Maibau e Independencia, al camión 2.814, que guiaba Waldino Fernández. A raíz de la colisión, volcó este último vehículo, ocasionando lesiones leves a su conductor y al menor Julián José Pazano, de siete años, que lo acompañaba.

## CRONICA DEL DELITO Y HECHOS DIVERSOS

### UN HOMBRE HIRO DE ALMA BLANCA AL EX NOVIO DE SU HIJA

Antesanoche, en jurisdicción de la comisaría 19a., se produjo un hecho sangriento, que se trata de esclarecer. Aproximadamente a las 23.30 horas se encontraba en el patio del almacén sito en la esquina de las calles Melo y Agüero, Raúl Zárate, argentino, de 21 años, soltero, de oficio luganero, que vive en Melo 2535.

Foco después llegó al local de la Zucuala, italiano, de 45 años, casado, con domicilio también en la calle 3017.

El recién llegado interpelló a Zárate, acerca de los motivos que lo habían tenido para romper el noviazgo con su hija suya. Parece que la explicación no fué de la satisfacción de Zárate, pues tomó a golpes de puño a su interlocutor y acto seguido, con un cuchillo que extrajo de entre sus ropas, le le hizo varios tajos en la cara y diversas partes del cuerpo.

Luego, el agresor se dio a la fuga en tanto la víctima se encamaba hacia la comisaría 19a., donde hizo exposición pertinente. Más tarde Zárate fué curado de sus heridas, que no revisten gravedad, en el hospital Alemán.

Se procura la detención del huido.

### EN PLENO CENTRO SE INCENDIO UN OMNIBUS

Ayer marchaba por la calle Rivadavia el omnibus 11423, de la empresa La Central, que cumplía el recorrido de Flores-Retiro. El vehículo estaba a cargo del chofer Pedro Cercudo y guardía leñero Fernández.

Al enfrentar el número 1441 de la citada arteria, explotó el carburador a consecuencia del recalentamiento, inflamándose la nafta, cuyas llamas hicieron presa de la carrocería del coche, reduciéndola a cenizas en pocos instantes.

El conductor y el guardabarridos escaparon sin lesiones.

El conductor y el guardabarridos escaparon sin lesiones.

### EMPLEADO INFIEL

José María Escurra, de la firma Urburu y Escurra, elaboradora de productos químicos, con sede en la calle Chiclana 3479, denunció en la comisaría 34a., que un corredor de esa casa, dejó de rendir cuentas de una gran partida de jabón, por lo que se considerara defraudados en la suma de 1159.50 pesos.



# EL MOVIMIENTO GREMIAL AL DIA

## Unión Obrera Marítima

### PEDIDO DE MEJORAS QUE ESTA ENTIDAD HA PRESENTADO A LOS ARMADORES NACIONALES

Ha sido otorgado a los comités de "Cabaletta Argentina", "Luz de Puerto" y "Armadores de la Costa Sur" el siguiente pliego de peticiones:

1. Se otorga el sueldo de \$100 mensuales a los oficiales, \$150 mensuales a los oficiales de 1.ª categoría, \$200 mensuales a los oficiales de 2.ª categoría, \$250 mensuales a los oficiales de 3.ª categoría, \$300 mensuales a los oficiales de 4.ª categoría, \$350 mensuales a los oficiales de 5.ª categoría, \$400 mensuales a los oficiales de 6.ª categoría, \$450 mensuales a los oficiales de 7.ª categoría, \$500 mensuales a los oficiales de 8.ª categoría, \$550 mensuales a los oficiales de 9.ª categoría, \$600 mensuales a los oficiales de 10.ª categoría, \$650 mensuales a los oficiales de 11.ª categoría, \$700 mensuales a los oficiales de 12.ª categoría, \$750 mensuales a los oficiales de 13.ª categoría, \$800 mensuales a los oficiales de 14.ª categoría, \$850 mensuales a los oficiales de 15.ª categoría, \$900 mensuales a los oficiales de 16.ª categoría, \$950 mensuales a los oficiales de 17.ª categoría, \$1000 mensuales a los oficiales de 18.ª categoría, \$1050 mensuales a los oficiales de 19.ª categoría, \$1100 mensuales a los oficiales de 20.ª categoría, \$1150 mensuales a los oficiales de 21.ª categoría, \$1200 mensuales a los oficiales de 22.ª categoría, \$1250 mensuales a los oficiales de 23.ª categoría, \$1300 mensuales a los oficiales de 24.ª categoría, \$1350 mensuales a los oficiales de 25.ª categoría, \$1400 mensuales a los oficiales de 26.ª categoría, \$1450 mensuales a los oficiales de 27.ª categoría, \$1500 mensuales a los oficiales de 28.ª categoría, \$1550 mensuales a los oficiales de 29.ª categoría, \$1600 mensuales a los oficiales de 30.ª categoría, \$1650 mensuales a los oficiales de 31.ª categoría, \$1700 mensuales a los oficiales de 32.ª categoría, \$1750 mensuales a los oficiales de 33.ª categoría, \$1800 mensuales a los oficiales de 34.ª categoría, \$1850 mensuales a los oficiales de 35.ª categoría, \$1900 mensuales a los oficiales de 36.ª categoría, \$1950 mensuales a los oficiales de 37.ª categoría, \$2000 mensuales a los oficiales de 38.ª categoría, \$2050 mensuales a los oficiales de 39.ª categoría, \$2100 mensuales a los oficiales de 40.ª categoría, \$2150 mensuales a los oficiales de 41.ª categoría, \$2200 mensuales a los oficiales de 42.ª categoría, \$2250 mensuales a los oficiales de 43.ª categoría, \$2300 mensuales a los oficiales de 44.ª categoría, \$2350 mensuales a los oficiales de 45.ª categoría, \$2400 mensuales a los oficiales de 46.ª categoría, \$2450 mensuales a los oficiales de 47.ª categoría, \$2500 mensuales a los oficiales de 48.ª categoría, \$2550 mensuales a los oficiales de 49.ª categoría, \$2600 mensuales a los oficiales de 50.ª categoría, \$2650 mensuales a los oficiales de 51.ª categoría, \$2700 mensuales a los oficiales de 52.ª categoría, \$2750 mensuales a los oficiales de 53.ª categoría, \$2800 mensuales a los oficiales de 54.ª categoría, \$2850 mensuales a los oficiales de 55.ª categoría, \$2900 mensuales a los oficiales de 56.ª categoría, \$2950 mensuales a los oficiales de 57.ª categoría, \$3000 mensuales a los oficiales de 58.ª categoría, \$3050 mensuales a los oficiales de 59.ª categoría, \$3100 mensuales a los oficiales de 60.ª categoría, \$3150 mensuales a los oficiales de 61.ª categoría, \$3200 mensuales a los oficiales de 62.ª categoría, \$3250 mensuales a los oficiales de 63.ª categoría, \$3300 mensuales a los oficiales de 64.ª categoría, \$3350 mensuales a los oficiales de 65.ª categoría, \$3400 mensuales a los oficiales de 66.ª categoría, \$3450 mensuales a los oficiales de 67.ª categoría, \$3500 mensuales a los oficiales de 68.ª categoría, \$3550 mensuales a los oficiales de 69.ª categoría, \$3600 mensuales a los oficiales de 70.ª categoría, \$3650 mensuales a los oficiales de 71.ª categoría, \$3700 mensuales a los oficiales de 72.ª categoría, \$3750 mensuales a los oficiales de 73.ª categoría, \$3800 mensuales a los oficiales de 74.ª categoría, \$3850 mensuales a los oficiales de 75.ª categoría, \$3900 mensuales a los oficiales de 76.ª categoría, \$3950 mensuales a los oficiales de 77.ª categoría, \$4000 mensuales a los oficiales de 78.ª categoría, \$4050 mensuales a los oficiales de 79.ª categoría, \$4100 mensuales a los oficiales de 80.ª categoría, \$4150 mensuales a los oficiales de 81.ª categoría, \$4200 mensuales a los oficiales de 82.ª categoría, \$4250 mensuales a los oficiales de 83.ª categoría, \$4300 mensuales a los oficiales de 84.ª categoría, \$4350 mensuales a los oficiales de 85.ª categoría, \$4400 mensuales a los oficiales de 86.ª categoría, \$4450 mensuales a los oficiales de 87.ª categoría, \$4500 mensuales a los oficiales de 88.ª categoría, \$4550 mensuales a los oficiales de 89.ª categoría, \$4600 mensuales a los oficiales de 90.ª categoría, \$4650 mensuales a los oficiales de 91.ª categoría, \$4700 mensuales a los oficiales de 92.ª categoría, \$4750 mensuales a los oficiales de 93.ª categoría, \$4800 mensuales a los oficiales de 94.ª categoría, \$4850 mensuales a los oficiales de 95.ª categoría, \$4900 mensuales a los oficiales de 96.ª categoría, \$4950 mensuales a los oficiales de 97.ª categoría, \$5000 mensuales a los oficiales de 98.ª categoría, \$5050 mensuales a los oficiales de 99.ª categoría, \$5100 mensuales a los oficiales de 100.ª categoría.

2. Se otorga el sueldo de \$100 mensuales a los tripulantes, \$150 mensuales a los tripulantes de 1.ª categoría, \$200 mensuales a los tripulantes de 2.ª categoría, \$250 mensuales a los tripulantes de 3.ª categoría, \$300 mensuales a los tripulantes de 4.ª categoría, \$350 mensuales a los tripulantes de 5.ª categoría, \$400 mensuales a los tripulantes de 6.ª categoría, \$450 mensuales a los tripulantes de 7.ª categoría, \$500 mensuales a los tripulantes de 8.ª categoría, \$550 mensuales a los tripulantes de 9.ª categoría, \$600 mensuales a los tripulantes de 10.ª categoría, \$650 mensuales a los tripulantes de 11.ª categoría, \$700 mensuales a los tripulantes de 12.ª categoría, \$750 mensuales a los tripulantes de 13.ª categoría, \$800 mensuales a los tripulantes de 14.ª categoría, \$850 mensuales a los tripulantes de 15.ª categoría, \$900 mensuales a los tripulantes de 16.ª categoría, \$950 mensuales a los tripulantes de 17.ª categoría, \$1000 mensuales a los tripulantes de 18.ª categoría, \$1050 mensuales a los tripulantes de 19.ª categoría, \$1100 mensuales a los tripulantes de 20.ª categoría, \$1150 mensuales a los tripulantes de 21.ª categoría, \$1200 mensuales a los tripulantes de 22.ª categoría, \$1250 mensuales a los tripulantes de 23.ª categoría, \$1300 mensuales a los tripulantes de 24.ª categoría, \$1350 mensuales a los tripulantes de 25.ª categoría, \$1400 mensuales a los tripulantes de 26.ª categoría, \$1450 mensuales a los tripulantes de 27.ª categoría, \$1500 mensuales a los tripulantes de 28.ª categoría, \$1550 mensuales a los tripulantes de 29.ª categoría, \$1600 mensuales a los tripulantes de 30.ª categoría, \$1650 mensuales a los tripulantes de 31.ª categoría, \$1700 mensuales a los tripulantes de 32.ª categoría, \$1750 mensuales a los tripulantes de 33.ª categoría, \$1800 mensuales a los tripulantes de 34.ª categoría, \$1850 mensuales a los tripulantes de 35.ª categoría, \$1900 mensuales a los tripulantes de 36.ª categoría, \$1950 mensuales a los tripulantes de 37.ª categoría, \$2000 mensuales a los tripulantes de 38.ª categoría, \$2050 mensuales a los tripulantes de 39.ª categoría, \$2100 mensuales a los tripulantes de 40.ª categoría, \$2150 mensuales a los tripulantes de 41.ª categoría, \$2200 mensuales a los tripulantes de 42.ª categoría, \$2250 mensuales a los tripulantes de 43.ª categoría, \$2300 mensuales a los tripulantes de 44.ª categoría, \$2350 mensuales a los tripulantes de 45.ª categoría, \$2400 mensuales a los tripulantes de 46.ª categoría, \$2450 mensuales a los tripulantes de 47.ª categoría, \$2500 mensuales a los tripulantes de 48.ª categoría, \$2550 mensuales a los tripulantes de 49.ª categoría, \$2600 mensuales a los tripulantes de 50.ª categoría, \$2650 mensuales a los tripulantes de 51.ª categoría, \$2700 mensuales a los tripulantes de 52.ª categoría, \$2750 mensuales a los tripulantes de 53.ª categoría, \$2800 mensuales a los tripulantes de 54.ª categoría, \$2850 mensuales a los tripulantes de 55.ª categoría, \$2900 mensuales a los tripulantes de 56.ª categoría, \$2950 mensuales a los tripulantes de 57.ª categoría, \$3000 mensuales a los tripulantes de 58.ª categoría, \$3050 mensuales a los tripulantes de 59.ª categoría, \$3100 mensuales a los tripulantes de 60.ª categoría, \$3150 mensuales a los tripulantes de 61.ª categoría, \$3200 mensuales a los tripulantes de 62.ª categoría, \$3250 mensuales a los tripulantes de 63.ª categoría, \$3300 mensuales a los tripulantes de 64.ª categoría, \$3350 mensuales a los tripulantes de 65.ª categoría, \$3400 mensuales a los tripulantes de 66.ª categoría, \$3450 mensuales a los tripulantes de 67.ª categoría, \$3500 mensuales a los tripulantes de 68.ª categoría, \$3550 mensuales a los tripulantes de 69.ª categoría, \$3600 mensuales a los tripulantes de 70.ª categoría, \$3650 mensuales a los tripulantes de 71.ª categoría, \$3700 mensuales a los tripulantes de 72.ª categoría, \$3750 mensuales a los tripulantes de 73.ª categoría, \$3800 mensuales a los tripulantes de 74.ª categoría, \$3850 mensuales a los tripulantes de 75.ª categoría, \$3900 mensuales a los tripulantes de 76.ª categoría, \$3950 mensuales a los tripulantes de 77.ª categoría, \$4000 mensuales a los tripulantes de 78.ª categoría, \$4050 mensuales a los tripulantes de 79.ª categoría, \$4100 mensuales a los tripulantes de 80.ª categoría, \$4150 mensuales a los tripulantes de 81.ª categoría, \$4200 mensuales a los tripulantes de 82.ª categoría, \$4250 mensuales a los tripulantes de 83.ª categoría, \$4300 mensuales a los tripulantes de 84.ª categoría, \$4350 mensuales a los tripulantes de 85.ª categoría, \$4400 mensuales a los tripulantes de 86.ª categoría, \$4450 mensuales a los tripulantes de 87.ª categoría, \$4500 mensuales a los tripulantes de 88.ª categoría, \$4550 mensuales a los tripulantes de 89.ª categoría, \$4600 mensuales a los tripulantes de 90.ª categoría, \$4650 mensuales a los tripulantes de 91.ª categoría, \$4700 mensuales a los tripulantes de 92.ª categoría, \$4750 mensuales a los tripulantes de 93.ª categoría, \$4800 mensuales a los tripulantes de 94.ª categoría, \$4850 mensuales a los tripulantes de 95.ª categoría, \$4900 mensuales a los tripulantes de 96.ª categoría, \$4950 mensuales a los tripulantes de 97.ª categoría, \$5000 mensuales a los tripulantes de 98.ª categoría, \$5050 mensuales a los tripulantes de 99.ª categoría, \$5100 mensuales a los tripulantes de 100.ª categoría.

3. Se otorga el sueldo de \$100 mensuales a los tripulantes, \$150 mensuales a los tripulantes de 1.ª categoría, \$200 mensuales a los tripulantes de 2.ª categoría, \$250 mensuales a los tripulantes de 3.ª categoría, \$300 mensuales a los tripulantes de 4.ª categoría, \$350 mensuales a los tripulantes de 5.ª categoría, \$400 mensuales a los tripulantes de 6.ª categoría, \$450 mensuales a los tripulantes de 7.ª categoría, \$500 mensuales a los tripulantes de 8.ª categoría, \$550 mensuales a los tripulantes de 9.ª categoría, \$600 mensuales a los tripulantes de 10.ª categoría, \$650 mensuales a los tripulantes de 11.ª categoría, \$700 mensuales a los tripulantes de 12.ª categoría, \$750 mensuales a los tripulantes de 13.ª categoría, \$800 mensuales a los tripulantes de 14.ª categoría, \$850 mensuales a los tripulantes de 15.ª categoría, \$900 mensuales a los tripulantes de 16.ª categoría, \$950 mensuales a los tripulantes de 17.ª categoría, \$1000 mensuales a los tripulantes de 18.ª categoría, \$1050 mensuales a los tripulantes de 19.ª categoría, \$1100 mensuales a los tripulantes de 20.ª categoría, \$1150 mensuales a los tripulantes de 21.ª categoría, \$1200 mensuales a los tripulantes de 22.ª categoría, \$1250 mensuales a los tripulantes de 23.ª categoría, \$1300 mensuales a los tripulantes de 24.ª categoría, \$1350 mensuales a los tripulantes de 25.ª categoría, \$1400 mensuales a los tripulantes de 26.ª categoría, \$1450 mensuales a los tripulantes de 27.ª categoría, \$1500 mensuales a los tripulantes de 28.ª categoría, \$1550 mensuales a los tripulantes de 29.ª categoría, \$1600 mensuales a los tripulantes de 30.ª categoría, \$1650 mensuales a los tripulantes de 31.ª categoría, \$1700 mensuales a los tripulantes de 32.ª categoría, \$1750 mensuales a los tripulantes de 33.ª categoría, \$1800 mensuales a los tripulantes de 34.ª categoría, \$1850 mensuales a los tripulantes de 35.ª categoría, \$1900 mensuales a los tripulantes de 36.ª categoría, \$1950 mensuales a los tripulantes de 37.ª categoría, \$2000 mensuales a los tripulantes de 38.ª categoría, \$2050 mensuales a los tripulantes de 39.ª categoría, \$2100 mensuales a los tripulantes de 40.ª categoría, \$2150 mensuales a los tripulantes de 41.ª categoría, \$2200 mensuales a los tripulantes de 42.ª categoría, \$2250 mensuales a los tripulantes de 43.ª categoría, \$2300 mensuales a los tripulantes de 44.ª categoría, \$2350 mensuales a los tripulantes de 45.ª categoría, \$2400 mensuales a los tripulantes de 46.ª categoría, \$2450 mensuales a los tripulantes de 47.ª categoría, \$2500 mensuales a los tripulantes de 48.ª categoría, \$2550 mensuales a los tripulantes de 49.ª categoría, \$2600 mensuales a los tripulantes de 50.ª categoría, \$2650 mensuales a los tripulantes de 51.ª categoría, \$2700 mensuales a los tripulantes de 52.ª categoría, \$2750 mensuales a los tripulantes de 53.ª categoría, \$2800 mensuales a los tripulantes de 54.ª categoría, \$2850 mensuales a los tripulantes de 55.ª categoría, \$2900 mensuales a los tripulantes de 56.ª categoría, \$2950 mensuales a los tripulantes de 57.ª categoría, \$3000 mensuales a los tripulantes de 58.ª categoría, \$3050 mensuales a los tripulantes de 59.ª categoría, \$3100 mensuales a los tripulantes de 60.ª categoría, \$3150 mensuales a los tripulantes de 61.ª categoría, \$3200 mensuales a los tripulantes de 62.ª categoría, \$3250 mensuales a los tripulantes de 63.ª categoría, \$3300 mensuales a los tripulantes de 64.ª categoría, \$3350 mensuales a los tripulantes de 65.ª categoría, \$3400 mensuales a los tripulantes de 66.ª categoría, \$3450 mensuales a los tripulantes de 67.ª categoría, \$3500 mensuales a los tripulantes de 68.ª categoría, \$3550 mensuales a los tripulantes de 69.ª categoría, \$3600 mensuales a los tripulantes de 70.ª categoría, \$3650 mensuales a los tripulantes de 71.ª categoría, \$3700 mensuales a los tripulantes de 72.ª categoría, \$3750 mensuales a los tripulantes de 73.ª categoría, \$3800 mensuales a los tripulantes de 74.ª categoría, \$3850 mensuales a los tripulantes de 75.ª categoría, \$3900 mensuales a los tripulantes de 76.ª categoría, \$3950 mensuales a los tripulantes de 77.ª categoría, \$4000 mensuales a los tripulantes de 78.ª categoría, \$4050 mensuales a los tripulantes de 79.ª categoría, \$4100 mensuales a los tripulantes de 80.ª categoría, \$4150 mensuales a los tripulantes de 81.ª categoría, \$4200 mensuales a los tripulantes de 82.ª categoría, \$4250 mensuales a los tripulantes de 83.ª categoría, \$4300 mensuales a los tripulantes de 84.ª categoría, \$4350 mensuales a los tripulantes de 85.ª categoría, \$4400 mensuales a los tripulantes de 86.ª categoría, \$4450 mensuales a los tripulantes de 87.ª categoría, \$4500 mensuales a los tripulantes de 88.ª categoría, \$4550 mensuales a los tripulantes de 89.ª categoría, \$4600 mensuales a los tripulantes de 90.ª categoría, \$4650 mensuales a los tripulantes de 91.ª categoría, \$4700 mensuales a los tripulantes de 92.ª categoría, \$4750 mensuales a los tripulantes de 93.ª categoría, \$4800 mensuales a los tripulantes de 94.ª categoría, \$4850 mensuales a los tripulantes de 95.ª categoría, \$4900 mensuales a los tripulantes de 96.ª categoría, \$4950 mensuales a los tripulantes de 97.ª categoría, \$5000 mensuales a los tripulantes de 98.ª categoría, \$5050 mensuales a los tripulantes de 99.ª categoría, \$5100 mensuales a los tripulantes de 100.ª categoría.

4. Se otorga el sueldo de \$100 mensuales a los tripulantes, \$150 mensuales a los tripulantes de 1.ª categoría, \$200 mensuales a los tripulantes de 2.ª categoría, \$250 mensuales a los tripulantes de 3.ª categoría, \$300 mensuales a los tripulantes de 4.ª categoría, \$350 mensuales a los tripulantes de 5.ª categoría, \$400 mensuales a los tripulantes de 6.ª categoría, \$450 mensuales a los tripulantes de 7.ª categoría, \$500 mensuales a los tripulantes de 8.ª categoría, \$550 mensuales a los tripulantes de 9.ª categoría, \$600 mensuales a los tripulantes de 10.ª categoría, \$650 mensuales a los tripulantes de 11.ª categoría, \$700 mensuales a los tripulantes de 12.ª categoría, \$750 mensuales a los tripulantes de 13.ª categoría, \$800 mensuales a los tripulantes de 14.ª categoría, \$850 mensuales a los tripulantes de 15.ª categoría, \$900 mensuales a los tripulantes de 16.ª categoría, \$950 mensuales a los tripulantes de 17.ª categoría, \$1000 mensuales a los tripulantes de 18.ª categoría, \$1050 mensuales a los tripulantes de 19.ª categoría, \$1100 mensuales a los tripulantes de 20.ª categoría, \$1150 mensuales a los tripulantes de 21.ª categoría, \$1200 mensuales a los tripulantes de 22.ª categoría, \$1250 mensuales a los tripulantes de 23.ª categoría, \$1300 mensuales a los tripulantes de 24.ª categoría, \$1350 mensuales a los tripulantes de 25.ª categoría, \$1400 mensuales a los tripulantes de 26.ª categoría, \$1450 mensuales a los tripulantes de 27.ª categoría, \$1500 mensuales a los tripulantes de 28.ª categoría, \$1550 mensuales a los tripulantes de 29.ª categoría, \$1600 mensuales a los tripulantes de 30.ª categoría, \$1650 mensuales a los tripulantes de 31.ª categoría, \$1700 mensuales a los tripulantes de 32.ª categoría, \$1750 mensuales a los tripulantes de 33.ª categoría, \$1800 mensuales a los tripulantes de 34.ª categoría, \$1850 mensuales a los tripulantes de 35.ª categoría, \$1900 mensuales a los tripulantes de 36.ª categoría, \$1950 mensuales a los tripulantes de 37.ª categoría, \$2000 mensuales a los tripulantes de 38.ª categoría, \$2050 mensuales a los tripulantes de 39.ª categoría, \$2100 mensuales a los tripulantes de 40.ª categoría, \$2150 mensuales a los tripulantes de 41.ª categoría, \$2200 mensuales a los tripulantes de 42.ª categoría, \$2250 mensuales a los tripulantes de 43.ª categoría, \$2300 mensuales a los tripulantes de 44.ª categoría, \$2350 mensuales a los tripulantes de 45.ª categoría, \$2400 mensuales a los tripulantes de 46.ª categoría, \$2450 mensuales a los tripulantes de 47.ª categoría, \$2500 mensuales a los tripulantes de 48.ª categoría, \$2550 mensuales a los tripulantes de 49.ª categoría, \$2600 mensuales a los tripulantes de 50.ª categoría, \$2650 mensuales a los tripulantes de 51.ª categoría, \$2700 mensuales a los tripulantes de 52.ª categoría, \$2750 mensuales a los tripulantes de 53.ª categoría, \$2800 mensuales a los tripulantes de 54.ª categoría, \$2850 mensuales a los tripulantes de 55.ª categoría, \$2900 mensuales a los tripulantes de 56.ª categoría, \$2950 mensuales a los tripulantes de 57.ª categoría, \$3000 mensuales a los tripulantes de 58.ª categoría, \$3050 mensuales a los tripulantes de 59.ª categoría, \$3100 mensuales a los tripulantes de 60.ª categoría, \$3150 mensuales a los tripulantes de 61.ª categoría, \$3200 mensuales a los tripulantes de 62.ª categoría, \$3250 mensuales a los tripulantes de 63.ª categoría, \$3300 mensuales a los tripulantes de 64.ª categoría, \$3350 mensuales a los tripulantes de 65.ª categoría, \$3400 mensuales a los tripulantes de 66.ª categoría, \$3450 mensuales a los tripulantes de 67.ª categoría, \$3500 mensuales a los tripulantes de 68.ª categoría, \$3550 mensuales a los tripulantes de 69.ª categoría, \$3600 mensuales a los tripulantes de 70.ª categoría, \$3650 mensuales a los tripulantes de 71.ª categoría, \$3700 mensuales a los tripulantes de 72.ª categoría, \$3750 mensuales a los tripulantes de 73.ª categoría, \$3800 mensuales a los tripulantes de 74.ª categoría, \$3850 mensuales a los tripulantes de 75.ª categoría, \$3900 mensuales a los tripulantes de 76.ª categoría, \$3950 mensuales a los tripulantes de 77.ª categoría, \$4000 mensuales a los tripulantes de 78.ª categoría, \$4050 mensuales a los tripulantes de 79.ª categoría, \$4100 mensuales a los tripulantes de 80.ª categoría, \$4150 mensuales a los tripulantes de 81.ª categoría, \$4200 mensuales a los tripulantes de 82.ª categoría, \$4250 mensuales a los tripulantes de 83.ª categoría, \$4300 mensuales a los tripulantes de 84.ª categoría, \$4350 mensuales a los tripulantes de 85.ª categoría, \$4400 mensuales a los tripulantes de 86.ª categoría, \$4450 mensuales a los tripulantes de 87.ª categoría, \$4500 mensuales a los tripulantes de 88.ª categoría, \$4550 mensuales a los tripulantes de 89.ª categoría, \$4600 mensuales a los tripulantes de 90.ª categoría, \$4650 mensuales a los tripulantes de 91.ª categoría, \$4700 mensuales a los tripulantes de 92.ª categoría, \$4750 mensuales a los tripulantes de 93.ª categoría, \$4800 mensuales a los tripulantes de 94.ª categoría, \$4850 mensuales a los tripulantes de 95.ª categoría, \$4900 mensuales a los tripulantes de 96.ª categoría, \$4950 mensuales a los tripulantes de 97.ª categoría, \$5000 mensuales a los tripulantes de 98.ª categoría, \$5050 mensuales a los tripulantes de 99.ª categoría, \$5100 mensuales a los tripulantes de 100.ª categoría.

## F. O. LOCAL BONAERENSE

### Mitin contra la guerra, la dictadura y por la libertad de Radowitzky

Mañana domingo, a las 18, en el parque Chacabuco, se realizará un mitin contra la amenaza de guerra y de dictadura y por la libertad de Radowitzky.

Hablarán varios militantes de la F. O. Local Bonaerense.

## BIBLIOTECA POPULAR "J. B. ALBERDI"

### Función y conferencia para hoy

Organizada por esta biblioteca a beneficio del compañero Ferrer, se realizará una función y conferencia a las 8 de la noche.

Se representará la obra en tres actos "A contramano" y el estreno de "La primera discordia".

La sra. Angélica Busca cantará canciones populares con acompañamiento de guitarra por el Sr. Perla-Tarshel.

La conferencia estará a cargo de R. González Pacheco y versará sobre el tema "Obreros y artistas".

## ACTIVIDAD FERROVIARIA

### Pro casa propia de la sección Alianza de la Confraternidad Ferroviaria FESTIVAL PARA HOY

Con el fin de allegar recursos para hacer efectiva la idea de la construcción de la casa propia, la sección Alianza de la Confraternidad Ferroviaria, organiza una función y conferencia para hoy, a las 20 horas, en el salón "Urquiza" de Caseros, F. C. P.

Entre los números del variado programa figura "El pobre hombre", que representará el cuadro filodramático "La Confraternidad".

Confianza los organizadores del acto que, dado el objeto del mismo, los ferroviarios han de concurrir en buena cantidad, contribuyendo así prístivamente a la realización de una iniciativa útil, que es una justa aspiración de los asociados de la sección.

### El domingo próximo se realizará un picnic en San Isidro LO PATROCINAN LA SECCION B. AIRES G. G. Y EL CLUB "CONFRATERNIDAD"

La comisión mixta de la sección Buenos Aires, F. C. G. B. A., en conjunto con el club cultural y deportivo "Confraternidad", han organizado un picnic, que se efectuará mañana, domingo, en San Isidro, F. C. C. A.

Dicho acto dará comienzo a las 7 y durará hasta las 19 horas, con un extenso programa de variados números, entre los que figuran: baile familiar y juegos campestres para los concurrentes.

La reunión será amenizada por una selecta orquesta.

La obligación de los concurrentes llevar sus correspondientes platos y cubiertos.

El precio de las entradas se ha fijado así:

- Hombres . . . . . \$ 5
  - Señoras y señoritas . . . . . 1
  - Menores de 10 a 15 años . . . . . 1
- Las tarjetas se hallan en venta en la secretaría del club, Moreno 1786 y en la de la sección Buenos Aires G. G. y el club "Confraternidad", también pueden solicitarse a los miembros de la comisión mixta.
- De la estación Retiro salen trenes cada 15 minutos, debiendo tomar el a vapor. En la estación San Isidro, a la llegada de los trenes, habrá compañeros que indicarán el lugar donde se realiza el picnic.

### "La Fraternidad" (Sección Tolosa) ASAMBLEA

Esta sección realizará asamblea hoy, sábado, a las 16.30 horas, en su local social, calle 31 entre 1 y 2, Tolosa.

El orden del día es el siguiente: 1.º. Asunto importante; 2.º. asuntos varios.

### Unión Ferroviaria Sección Bs. Aires, FF. CC. del Estado ASAMBLEA PARA HOY

La comisión ejecutiva invita a los socios a la asamblea general que se efectuará hoy, a las 16 horas, en el local Agüero 68, para tratar el siguiente orden del día: Asnta; Informe del tesorerero; Correspondencia; Movimiento de socios; Socios nuevos; Varios.

### EN INGENIERO WHITE Pic nic a beneficio de "La Confraternidad"

Celebrando su VI aniversario social y a beneficio de la sociedad de socorros mutuos "La Confraternidad", la escuela técnica "Carlos Galvani" organiza un picnic para mañana, domingo, el que se llevará a cabo en la quinta Tombesi (situada en las inmediaciones de Spurr).

El programa es el siguiente:

Por la mañana: yerbuda a la criolla; danza; carrera de niñas y niños (con premios); carrera de embolsador; carrera de señoritas; fuente de sorpresa y romper la pifata; hacer el nudo a la corbata.

Por la tarde: contienda de danza; enterrar la aguja; para señoritas; contienda de danza; escrutinio de concurso de simpatía.

Todo concurrente tendrá que llevar su almuerzo; el que así no lo haga, podrá adquirirlo en el buffet.

Habrà servicio de ómnibus desde el local social y bulevar 20, de

## SOCIEDAD ARGENTINA GRANDES FABRICAS (Unidas) "SANZ" y "LA PROVEEDORA DE LAS 14 PROVINCIAS"

MARCAS REGISTRADAS

Salones de Venta y Exposición: Viamonte 1649 — U. T. (41) Plaza 2273



Suplemento dormitorio "Chippendale", construido en roble macizo norteamericano, se codro, cabero y mesal, compuesto de: Hacer gran formato con gavetas interiores. Cama de 2 plazas con sistema "Imperial", 2 Mesas de luz, Mesa Toilett "Provador" con cambiabros de bronce y pantalón de seda, 2 Sillas, 1 Banqueta, 1 Percha, 1 Toallero y Colcha (de regalo), \$ 850; con cama de bronce inalterable, \$ 900.

El mismo juego, 5 plazas, instrado cabero, \$ 260. — Otro modelo económico, 7 plazas . . . . . \$ 280.

NO TIENE SUCURSAL—EMBALAJE Y CATALOGO GRATIS

# \$ 165

## PERSONAL DE LA UNION TELEFONICA

### El servicio de teléfonos

La secretaría del Personal de la U. T. en un artículo para su publicación en la siguiente:

"Por intermedio de algunos diarios se ha capital nos hemos informado de la Liga del Comercio Argentino, que alardea una nota en la que expone los casos de los perjuicios sufridos por el comercio en general a consecuencia del deficiente servicio telefónico.

La pregunta es exactitud, puesto que consideramos, y lo hemos manifestado muchas veces, que el servicio de la telefonía es el más necesario de la empresa que no se preocupa del perfeccionamiento del mismo aumentando a personal a medida que crece el número de abonados, sino del mayor, o al menos, el mejor rendimiento del servicio a quien, pagándole sueldo, se le exige el cumplimiento de las tareas por demás agotadoras.

En la nota la U. T. del C. A., no sabemos por qué razones, pero las presentamos, cuando afirma que los empleados telefónicos se muestran del aborrecido que expone sus quejas, cuando se sabe que dicho personal tiene un sueldo que es un verdadero símbolo de cultura.

Por si esa Liga del Comercio insiste en su acusación apelaremos a la dignidad del público cuyo veredicto definitivo aguará esa interesada o crítica aseveración, que tiene a mal interpretar injustamente al personal de teléfonos, que siempre se ha destacado por el cumplimiento de su deber en beneficio del público al que se le ha estrechamente ligado por viejas lazos de franca simpatía. No es extraño, insectos, lo que se ha dicho contra nuestra y una prueba por demás elocuente la ha dado el mismo público recientemente tributando aplausos a los camiones que recorren las calles de esta ciudad ostentando carteles alusivos al eslogan insigne de la empresa Unión Telefónica. Los señores abonados tienen la palabra".

## CENTRO JUVENTUD ESTUDIOSA

### Conferencia pro Radowitzky

Este Centro ha organizado un acto público en pro de Radowitzky, el que se realizará hoy sábado, a las 18 horas, en Cabildo y Juramento.

## EL PROCESO CONTRA LOS OBREROS HUELGUISTAS DE COLOMBIA

### Agitación iniciada por la Liga Antimperialista (grupo de izquierda)

A raíz de la última pretensión de la empresa yanqui "United Fruit", que después de hacer pasar a los obreros colombianos en huelga, quiere someterlos a proceso, la Liga Antimperialista (grupo de izquierda) ha iniciado una intensa agitación tendiente a impedir ese crimen.

A dicho efecto, se ha dirigido por nota a la legación de Colombia en nuestro país protestando por la iniciación de ese proceso y exigiendo del asociado gobierno la inmediata libertad de los trabajadores encarcelados por la causa mencionada.

Al mismo tiempo la organización que nos ocupa hace un llamado a todos los organismos obreros, centros culturales, agrupaciones estudiantiles e intelectuales que aisladamente o colectivamente luchan contra el imperialismo, para que hagan oír su voz de protesta y repudio contra la determinación del gobierno colombiano, que considera inspirada en su obsecuencia hacia el imperialismo, y envíen notas en ese sentido a la legación de Colombia, situada en la calle Montevideo 255.

## SINDICATO DE OBREROS YESEROS

### Asamblea para mañana, domingo

La C. A. invita al gremio, socios y no socios, a la asamblea general que se celebrará mañana domingo, a las 9 de la mañana, en México 2070.

Exportación al gremio

La C. A. del sindicato de yeseros invita al gremio a que el sábado próximo exija el pago de los jornales ganados a fin de prevenir posibles contingencias.

## FEDERACION DE O. EN CONSTRUCCIONES NAVALES

### La sección San Fernando y Tigre de esta Federación, presentó un pliego de condiciones que fué aceptado

### UN CAPITALISTA RECALGISTRANTE

La sección San Fernando y Tigre de esta Federación acaba de presentar un pliego de condiciones a los dueños de talleres de esas localidades, el cual ha sido aceptado por todos, a excepción del reaccionario patrón Pucelli, señor éste que siempre se destacó por su conducta reacia y despótica con los obreros a su servicio.

En esta conflictiva han intervenido el consejo federal de la Federación de Construcciones Navales y Federación Obrera Marítima, ante los armadores que entregan trabajo a dicho taller, y entonces el señor Pucelli, frente al fracaso de sus pretensiones, debido a la solidaridad puesta de manifiesto entre los trabajadores, recurre a toda clase de cizañas, publicando en la prensa al servicio del dinero capitalista que se ha visto obligado a clausurar su taller por la incompetencia de los obreros.

"Preguntamos nosotros a dicho señor — nos dice la C. A. de la organización — ¿al después de tantos años de trabajo se dio cuenta de que su personal no sirve?"

Será en vano los esfuerzos que haga Pucelli y sus incondicionales ante la decidida actitud de los trabajadores, porque el que quiere trabajar deberá firmar el pliego.

Posemos en antecedentes a los trabajadores de la capital que no se dejan sorprender por los engaños de Pucelli, absteniéndose de ir a trabajar con dicho patrón hasta tanto arregle con sus obreros."

## SINDICATO DE OBREROS PINTORES

### Asamblea para mañana, domingo



DE ROSARIO

La Federación Agraria aplaude la acción de los militares contra los obreros

LA INTENDENCIA HA MANDADO DEVOLVER POR IRRESPETUOSA LA NOTA DEL GERENTE DE LA EMPRESA TRANVIARIA

Un cartel que da la voz de alerta a los trabajadores ante la reacción que se aproxima

Enero 11. — "La Vanguardia" informó que en Chabán Ladeado el teniente Villagrán disolvió una reunión de obreros y patronos que discutían el pliego de condiciones, y empleó al obrero Aguilar y otros que defendían la causa de los trabajadores a abandonar el pueblo dentro de las 24 horas, quedando el campo libre a la explotación patronal garantizada por las bayonetas de la patria.

La "familia" muy agradecida, encabezada por la Federación Agraria, telegrafió al presidente Irigoyen y al general Marceles agradeciendo la oportuna y salvadora intervención, y señalando al teniente Villagrán como un ejemplar compositor de entuertos sociales.

El intendente municipal decretó la devolución de la nota al gerente de la empresa de tranvías por estar redactada en forma irrespetuosa. Maliciosamente, con evidente mala fe, tergiversa los hechos alterando la verdad.

La opinión pública aprueba la actitud del intendente, porque está en la conciencia de todos que la empresa provocó la huelga con toda premeditación y alevosía para eludir los compromisos contraídos con el pliego que firmó en agosto. Ahora quiere presentarse como víctima, procurando pescar en río revuelto por bajos

intereses de política errónea, que, en realidad, son los que constan contra el tranquilo desarrollo de los intereses colectivos.

Veinte obreros de Córdoba, contratados por la empresa de tranvías a excelentes precios para traicionar la huelga, al bajar del tren fueron informados del conflicto existente y regresaron a Córdoba en el primer tren.

Las asambleas celebradas por los gremios anoche, ratificaron la solidaridad con los tranviarios y su voluntad de declarar la huelga general, tan pronto conociese la intervención del ejército en defensa de los intereses de la empresa.

Hoy apareció en las paredes de la ciudad profusamente pegado el siguiente cartel: Lucha "La huelga tranviaria y otros gremios fruto de la reacción capitalista, requiere de la conciencia proletaria, la ayuda y atención debidas. Los propósitos sangrientos de la empresa de tranvías y demás burgueses, son la demostración elocuente del asomo reaccionario que traerá como trágica consecuencia la más sangrienta y bestial masacre proletaria, si el pueblo revolucionario no responde cuando las circunstancias lo exijan con la huelga general. "Trabajadores, alerta!" Firmado: Comité de relaciones. — Corresponsal.

UNION OBREROS MUNICIPALES

Atraso en la computación de servicios

La secretaria de la U. O. M. ha dirigido al contador de la municipalidad doctor Julio N. Bastiniani la siguiente nota:

"En nombre de esta sociedad me es grato dirigirme a usted solicitando la pronta computación de los servicios a las obreras cuyo número y número de expediente transcribimos a continuación.

Se trata, señor contador, de expedientes incluidos en algunos casos hace dos y tres años, cuya demora perjudica seriamente a los interesados, pues están coartados para iniciar toda acción en su favor que tenga como base los años de servicio.

No dudamos que una vez enterado el señor contador de los atrasos considerables en la computación de servicios, adoptará las medidas que considere oportunas para que tal situación desaparezca.

A la nota antes transcrita se acompañó la sumatoria de 193 obreras cuyas solicitudes de computación sufrieron un retraso considerable.

ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO

Asamblea general para mañana

La C. A. de la Asociación Trabajadores del Estado (sección Buenos Aires) convoca a los socios y no socios a la asamblea general ordinaria que se verificará mañana, domingo, a las 8.30 horas, en el salón de la calle México 2070, para tratar el siguiente orden del día: Lectura y aprobación del acta anterior; correspondencia e informe de C. A.; balance; renovación de C. A. y elección de tres revisadores de cuentas para el consejo directivo nacional.

FEDERACION OBRERA DE CHOFERES

Reunión del C. Federal y comisiones administrativas de las secciones

Para tratar asuntos de suma importancia para el buen desenvolvimiento de la organización, se convoca a los miembros del C. Federal y CC. administrativas de las secciones, a una reunión en conjunto la que se realizará hoy, sábado, en México 2070, a las 21 y 30.

Los compañeros socios que pertenecen a cualquier sección y que así lo deseen pueden concurrir a esta reunión y proponer lo que consideren útil para el mejoramiento del gremio.

Sección ómnibus  
La C. A. de la sección ómnibus se reunirá el próximo martes, a las 18, en México 2070.

PARTIDO SOCIALISTA

CAPITAL  
Asambleas y reuniones

Sección 1a. — Directorio 10. Se cita a los componentes de la comisión pro comité "Juan A. Lanari" para hoy sábado, a las 21 horas.

La misma invitación se hace a los miembros de la comisión del impuesto a la renta, los que deberán concurrir al mismo local y a la misma hora el próximo lunes 14, a las 21 horas.

Sección 1a. — Directorio 745. Se cita a los componentes del Comité electoral y a los delegados de circuito a la reunión que se celebrará el lunes 14, a las 21 horas, en el local de la Federación Socialista Bonaerense.

Sección 15 (Villa Mitre) — Nazca 1981. Asamblea hoy sábado, a las 20.30 horas. O. del D. A. B. C. proposiciones al congreso local, fiesta, informe de la C. A. y otros.

Sección 15a. (Villa Crespo) — Padilla No. 125. Asamblea hoy sábado, a las 20.30. O. del D. A. B. C. movimiento de afiliados, informe del Comité Electoral, proposiciones al próximo congreso, sede del Centro, comisión de bibliotecas, varios.

Sección 17a. (Maldonado) — Nívarca 575. Asamblea extraordinaria el lunes 14, a las 20.30. O. del D. Pedido de expulsión de un afiliado por el Centro socialista de Junín. A continuación se celebrará asamblea ordinaria. O. del D. A. B. C. movimiento de afiliados, renovación de la C. A. (4 miembros), varios.

Sección 20a. — Talabuzano 748. Asamblea el lunes 14, a las 20.30. O. del D. A. B. C. movimiento de afiliados, informe de la C. de B., renovación parcial de la C. A. (4 miembros), renovación parcial de la C. de B. (2 miembros), proposiciones al VI congreso ordinario de la F. S. C. A. asunto de un afiliado, asuntos varios.

Sección 22a. (Maldonado) — Nívarca 575. Asamblea extraordinaria el lunes 14, a las 20.30. O. del D. Pedido de expulsión de un afiliado por el Centro socialista de Junín. A continuación se celebrará asamblea ordinaria. O. del D. A. B. C. movimiento de afiliados, renovación de la C. A. (4 miembros), varios.

Sección 23a. — Talabuzano 748. Asamblea el lunes 14, a las 20.30. O. del D. A. B. C. movimiento de afiliados, informe de la C. de B., renovación parcial de la C. A. (4 miembros), renovación parcial de la C. de B. (2 miembros), proposiciones al VI congreso ordinario de la F. S. C. A. asunto de un afiliado, asuntos varios.

Sección 24a. — Talabuzano 748. Asamblea el lunes 14, a las 20.30. O. del D. A. B. C. movimiento de afiliados, informe de la C. de B., renovación parcial de la C. A. (4 miembros), renovación parcial de la C. de B. (2 miembros), proposiciones al VI congreso ordinario de la F. S. C. A. asunto de un afiliado, asuntos varios.

Sección 25a. — Talabuzano 748. Asamblea el lunes 14, a las 20.30. O. del D. A. B. C. movimiento de afiliados, informe de la C. de B., renovación parcial de la C. A. (4 miembros), renovación parcial de la C. de B. (2 miembros), proposiciones al VI congreso ordinario de la F. S. C. A. asunto de un afiliado, asuntos varios.

Sección 26a. — Talabuzano 748. Asamblea el lunes 14, a las 20.30. O. del D. A. B. C. movimiento de afiliados, informe de la C. de B., renovación parcial de la C. A. (4 miembros), renovación parcial de la C. de B. (2 miembros), proposiciones al VI congreso ordinario de la F. S. C. A. asunto de un afiliado, asuntos varios.

Sección 27a. — Talabuzano 748. Asamblea el lunes 14, a las 20.30. O. del D. A. B. C. movimiento de afiliados, informe de la C. de B., renovación parcial de la C. A. (4 miembros), renovación parcial de la C. de B. (2 miembros), proposiciones al VI congreso ordinario de la F. S. C. A. asunto de un afiliado, asuntos varios.

Sección 28a. — Talabuzano 748. Asamblea el lunes 14, a las 20.30. O. del D. A. B. C. movimiento de afiliados, informe de la C. de B., renovación parcial de la C. A. (4 miembros), renovación parcial de la C. de B. (2 miembros), proposiciones al VI congreso ordinario de la F. S. C. A. asunto de un afiliado, asuntos varios.

Sección 29a. — Talabuzano 748. Asamblea el lunes 14, a las 20.30. O. del D. A. B. C. movimiento de afiliados, informe de la C. de B., renovación parcial de la C. A. (4 miembros), renovación parcial de la C. de B. (2 miembros), proposiciones al VI congreso ordinario de la F. S. C. A. asunto de un afiliado, asuntos varios.

Sección 30a. — Talabuzano 748. Asamblea el lunes 14, a las 20.30. O. del D. A. B. C. movimiento de afiliados, informe de la C. de B., renovación parcial de la C. A. (4 miembros), renovación parcial de la C. de B. (2 miembros), proposiciones al VI congreso ordinario de la F. S. C. A. asunto de un afiliado, asuntos varios.

Sección 31a. — Talabuzano 748. Asamblea el lunes 14, a las 20.30. O. del D. A. B. C. movimiento de afiliados, informe de la C. de B., renovación parcial de la C. A. (4 miembros), renovación parcial de la C. de B. (2 miembros), proposiciones al VI congreso ordinario de la F. S. C. A. asunto de un afiliado, asuntos varios.

Sección 32a. — Talabuzano 748. Asamblea el lunes 14, a las 20.30. O. del D. A. B. C. movimiento de afiliados, informe de la C. de B., renovación parcial de la C. A. (4 miembros), renovación parcial de la C. de B. (2 miembros), proposiciones al VI congreso ordinario de la F. S. C. A. asunto de un afiliado, asuntos varios.

Sección 33a. — Talabuzano 748. Asamblea el lunes 14, a las 20.30. O. del D. A. B. C. movimiento de afiliados, informe de la C. de B., renovación parcial de la C. A. (4 miembros), renovación parcial de la C. de B. (2 miembros), proposiciones al VI congreso ordinario de la F. S. C. A. asunto de un afiliado, asuntos varios.

Sección 34a. — Talabuzano 748. Asamblea el lunes 14, a las 20.30. O. del D. A. B. C. movimiento de afiliados, informe de la C. de B., renovación parcial de la C. A. (4 miembros), renovación parcial de la C. de B. (2 miembros), proposiciones al VI congreso ordinario de la F. S. C. A. asunto de un afiliado, asuntos varios.

Sección 35a. — Talabuzano 748. Asamblea el lunes 14, a las 20.30. O. del D. A. B. C. movimiento de afiliados, informe de la C. de B., renovación parcial de la C. A. (4 miembros), renovación parcial de la C. de B. (2 miembros), proposiciones al VI congreso ordinario de la F. S. C. A. asunto de un afiliado, asuntos varios.

Sección 36a. — Talabuzano 748. Asamblea el lunes 14, a las 20.30. O. del D. A. B. C. movimiento de afiliados, informe de la C. de B., renovación parcial de la C. A. (4 miembros), renovación parcial de la C. de B. (2 miembros), proposiciones al VI congreso ordinario de la F. S. C. A. asunto de un afiliado, asuntos varios.

Sección 37a. — Talabuzano 748. Asamblea el lunes 14, a las 20.30. O. del D. A. B. C. movimiento de afiliados, informe de la C. de B., renovación parcial de la C. A. (4 miembros), renovación parcial de la C. de B. (2 miembros), proposiciones al VI congreso ordinario de la F. S. C. A. asunto de un afiliado, asuntos varios.

Sección 38a. — Talabuzano 748. Asamblea el lunes 14, a las 20.30. O. del D. A. B. C. movimiento de afiliados, informe de la C. de B., renovación parcial de la C. A. (4 miembros), renovación parcial de la C. de B. (2 miembros), proposiciones al VI congreso ordinario de la F. S. C. A. asunto de un afiliado, asuntos varios.

Sección 39a. — Talabuzano 748. Asamblea el lunes 14, a las 20.30. O. del D. A. B. C. movimiento de afiliados, informe de la C. de B., renovación parcial de la C. A. (4 miembros), renovación parcial de la C. de B. (2 miembros), proposiciones al VI congreso ordinario de la F. S. C. A. asunto de un afiliado, asuntos varios.

Sección 40a. — Talabuzano 748. Asamblea el lunes 14, a las 20.30. O. del D. A. B. C. movimiento de afiliados, informe de la C. de B., renovación parcial de la C. A. (4 miembros), renovación parcial de la C. de B. (2 miembros), proposiciones al VI congreso ordinario de la F. S. C. A. asunto de un afiliado, asuntos varios.

Sección 41a. — Talabuzano 748. Asamblea el lunes 14, a las 20.30. O. del D. A. B. C. movimiento de afiliados, informe de la C. de B., renovación parcial de la C. A. (4 miembros), renovación parcial de la C. de B. (2 miembros), proposiciones al VI congreso ordinario de la F. S. C. A. asunto de un afiliado, asuntos varios.

Sección 42a. — Talabuzano 748. Asamblea el lunes 14, a las 20.30. O. del D. A. B. C. movimiento de afiliados, informe de la C. de B., renovación parcial de la C. A. (4 miembros), renovación parcial de la C. de B. (2 miembros), proposiciones al VI congreso ordinario de la F. S. C. A. asunto de un afiliado, asuntos varios.

Sección 43a. — Talabuzano 748. Asamblea el lunes 14, a las 20.30. O. del D. A. B. C. movimiento de afiliados, informe de la C. de B., renovación parcial de la C. A. (4 miembros), renovación parcial de la C. de B. (2 miembros), proposiciones al VI congreso ordinario de la F. S. C. A. asunto de un afiliado, asuntos varios.

Sección 44a. — Talabuzano 748. Asamblea el lunes 14, a las 20.30. O. del D. A. B. C. movimiento de afiliados, informe de la C. de B., renovación parcial de la C. A. (4 miembros), renovación parcial de la C. de B. (2 miembros), proposiciones al VI congreso ordinario de la F. S. C. A. asunto de un afiliado, asuntos varios.

CULTURA SOCIALISTA  
LIBROS Y FOLLETOS DE  
Juan B. Justo

"... Hecho para el pueblo, cualquiera, sin embargo, este libro es leído por personas de toda condición. Machiavelli escribiendo para los príncipes enseñó al pueblo; cuánto más no enseñaremos a los príncipes los que escribimos para el pueblo, si se dignaran leerlos!"  
J. B. JUSTO  
(Teoría y Práctica de la Historia).

Table listing various socialist books and pamphlets with their authors and prices. Includes titles like 'EN LOS ESTADOS UNIDOS', 'EL IMPUESTO SOBRE EL PRIVILEGIO', 'EL REALISMO INGENUO', etc.

PROPAGUEMOS LA OBRA DEL MAESTRO  
Ello será nuestro mejor modo de rendir homenaje a su memoria

EN VENTA EN LA LIBRERIA Y EDITORIAL  
LA VANGUARDIA  
Rivadavia 2150 - CASA DEL PUEBLO - Buenos Aires

NOTAS  
a) Los libros y folletos se venden en nuestro local, Rivadavia 2150.  
b) Se envían a domicilio encaminados de libros y folletos, para lo cual es necesario escribir con claridad nombre, apellido, categoría o pueblo y ferrocarril.  
c) Todo pedido deberá ser acompañado por el importe de los libros, más 90% por libro, para franco de correo.

LA ADMINISTRACION.

Novoa: 4 kilos de pasas de bigas; 2 latas de jalea de membrillo.  
Almacén Corrientes 1901, de Julio Loto: 12 paquetes de harinas y galletitas; 10 latas de conservas animales; 3 tarros de conservas vegetales.  
Almacén Corrientes 2301, de David Moldavsky: 20 kilos de ciruelas secas; 6 kilos de bigas; 2 cajas de bombones; 1 lata de dulce de naranja.  
Almacén Corrientes 1901, de Farilla García y Cia.: 40 kilos de dulce de membrillo; 3 tarros de chocolate.

Fiambrería San Eduardo 1, de José Giletti: 25 quesos tipo Camembert de 12 kilos cada uno; 15 tarros de jalea de anís; 20 kilos de dulce de membrillo; 5 kilos de dátiles; 1 pierna de cerdo; 2 kilos de bacalao.  
Despensa Puyrredón 511, de Antonio G. Santini: 20 kilos de garbanos; 15 paquetes de harinas alimenticias; 19 kilos de papas; 4 kilos de ciruelas secas; 1 kilo de longos secos.  
Almacén Ecuador 1241, de Simón y García: 140 latas de conservas animales (Recipientes huechales y atómicos).

Decomisos de pan en trozos y restos, en malas condiciones, atacados por insectos, mohos, rodillos, etc., pertenecientes al artículo de las prescripciones de la ordenanza 1305 de fecha 23 de diciembre de 1928.  
Panadería y facturaría, Catamarca 1139, de Romero Hnos.: 14 bolitas de pan viejo en trozos y recortes.  
Panadería y fábrica de masas, Corrientes 1553, de Manuel Rehoredor: 200 kilos de pan en trozos con mohos.  
Panadería Chorrorán 1590, de Farundo Sánchez: 50 kilos de pan en trozos en mal estado de conservación.  
Panadería Rivadavia 9302, de Pedro López: 22 bolitas de pan en trozos y galleta con mohos.  
Panadería Ecuador 2424, de Ferris Polinsky: 100 kilos de pan en trozos.  
Restaurant Brasil 301, de Francisco Pérez: 20 kilos de pan en trozos.  
Panadería Delicias 670, de Martín Martínez: 40 bolitas de pan en trozos y facturas.  
Restaurant Rivadavia 5691, de Guernandino Legares: 2 bolitas de pan en trozos y 1 kilo de carne asada.  
Panadería Caseros 5850, de Emilio Gutiérrez: 12 bolitas de pan en trozos.  
Panadería Rivera 66170, de Sadi A. Durruty: 10 bolitas de pan en trozos y con mohos.  
Panadería Rivadavia 8762, de Sierra y Mazas: 10 bolitas de pan en trozos.  
Almacén Esmeralda 853, de Miguel Cuello: vino blanco adulterado.  
Bodega 25 de Mayo 140, de Rutini y Casaviroro: vino tinto adulterado.  
Restaurant Rivadavia 1577, de Cineso Rascaco: vino tinto adulterado.  
Almacén Coronel Salvador 1153, de Ambrosio Canosa: vino tinto adulterado.  
Venta de helados en la vía pública, Daniel Prieto, Avenida Quintana 925.  
Venta de helados en la vía pública, Agustín Cartasini, Lavalle 1684.

El departamento ejecutivo se ha pronunciado favorablemente en un mensaje remitido al concejo deliberante a la anuladón del contrato de vicinas para pavimentación de calle Desaché entre Directorio y Asamblea.

En cumplimiento de una resolución del concejo deliberante, el departamento ejecutivo ha solicitado de Obras Municipales de la ciudad la ejecución de los trabajos definitivos de ensanchamiento de Avda. de la Segunda Parada de la Avenida Parlaturo desde la calle Pardo al arroyo Malibano. El costo calculado es de 500,000 pesos. Para evitar dificultades, el departamento ejecutivo solicita la colaboración

de un convenio por el cual la municipalidad adelantaría a Obras Municipales el dinero necesario, que ésta reintegraría cuando dispusiera de fondos.

El domingo 4 del corriente se realizó en la sede social de la Asociación de la Juventud y cultura popular "25 de Mayo" la asamblea general ordinaria, asistiendo un elevado número de asociados. En el acto se aprobaron las actas de las asambleas anteriores, lo mismo que la memoria del ejercicio pasado, y finalmente se elige el secretario de la asociación, para renovar a las autoridades, transmitida integrada por los señores: Secretario, José Manuel Santiago, presidente, Antonio Ponce, vicepresidente, Raúl Vives y Lucio Latorre, secretario, Man Freyre, prosecretario, José Castañeda, tesoro, Humberto Benichini, prosecretario, Florencio de la Rosa, Benigno Vázquez, Ivorio Ellis, José Reyes, Pedro Poma, Alfredo Abel, Raúl Ferrer y Yacinti Gelli, vocales titulares; Pedro Scallan, Abel Vanden, Diego Serrero, José A. Adalberto, Antonio Aguachino, Juan Corbelli, José Bolandi y Gustavo Signó, vocales suplentes. El cargo de auditor, desempeñado por José Busser, José Latorre, Manuel María Suárez y Francisco Abel, fueron Comisión revisora de cuentas: Poma, Ivorio, Darwin J. Rovra y Francisco Torres, titulares; José Santos Carvedo, Greg Nara y Pedro Schickler, suplentes.

ASOCIACIONES DIVERSAS

Centro Unión Portuguesa. — La C. D. de este Centro ha organizado un pique para mañana domingo, desde las 7 hasta las 19 horas, acto que se llevará a cabo en el recreo Las Violetas, situado en la calle Chile 97. C. C. A.).  
Centro cultural obrero de Floresta. — Balmaceda 3018. La C. D. se reúne esta noche, a las 20, a objeto de tratar asuntos de urgente solución, entre ellos el local.  
Club Atlético "Pour la Noblesse". — En el local de este club, situado en la calle José Bonifacio 1197 al 25, se está preparando una "Noche" la que se celebrará "Doctor Vischín J. González".

PARA EMBALAR  
USE HILO SISAL SIN ACORTE  
Calle Dorwin 1783  
A. MARTINEZ CASTRO  
C. T. 71 Palermo 6022

Castellanos & Sosa  
Despachantes de aduanas  
Belgrano 744  
COOPERATIVA TELEFONICA  
2521 Central  
UNION TELEFONICA 23 Mayo 6022

BOLETIN MUNICIPAL

Los camiones cinematográficos y de radiotelefonía municipal concurrirán hoy, a las 20.30 horas, en la intersección de las calles Segnoya y Méndez, plaza Almirante (V. Higgins y Arce); 2 mañana, a la misma hora, a la plaza Arenales (Chivilvey y Nueva York) y Berrano y Loria.

La Oficina química municipal ha procedido al decomiso de mercaderías y materias primas inapropiadas para la alimentación en las fábricas y comercios que se mencionan a continuación.  
Casa Importadora Alaña 3543, de García Betsimou y Cia.: 36 latas de café de batata con 225 kilos en total; 24 kilos de pulpa de dátiles; 7 kilos de anchos; 1 cajón de higos secos; 136 latas de sardinas y 2 cajones de turrón de trufas.  
Almacén Estados Unidos 1192, de Bautista Alce: 121 kilos de frutas variadas en abullar; 39 tarros de conservas de frutas; 22 kilos de dulce de membrillo; 25

kilos de dulce de batata; 10 kilos de garbanos.  
Almacén Paraguay 392, de José A. Gianini: 609 tabletas de dulce de guayaba.  
Almacén Sarmiento 2102, de Pedro G. Olivera: 25 latas de sardinas en escabeche; 29 latas de sardinas; 25 latas de filetes de anchovas; 2 tarros de hongos.  
Almacén Corrientes 2300, de Sánchez y Castello: 26 latas de dulce variado; 20 latas de conservas animales; 1 lata de conservas vegetales; 4 kilos de sándwiches (salaminas y salsichas); 2 kilos de queso.  
Almacén Rivera 302, de P. Blanco: 12 botellas de jarabe de orcinata de chinitas.  
Almacén Parlaturo 2302, de José Álvarez: 19 kilos de nueces asadas.  
Almacén Bernardo de Irigoyen 14019, de Cardo y Liera: 25 latas de conservas animales variadas.  
Almacén Entre Ríos 881, de Manuel Quintana: 5 kilos de fiambrera; 5 kilos de dulce de batata.  
Almacén Entre Ríos 291, de Cerdeu y

so de 4 años a esta parte, y la llegada de nuevas máquinas y la adquisición ya comprometida de una máquina automática.  
Estos industriales, desentendiéndose de las nuevas condiciones de mejoras del gremio, pretenden mantener a su personal aliado de la organización y pagar a dos calificados oficiales el miserable jornal de 7,30 pesos por día.  
Los compañeros en huelga se mantienen dispuestos a continuar la huelga, sostener el estado de conflicto contra estos "pobres" pequeños industriales, hasta que les sea reconocido el derecho de obtener las conquistas que destruya el gremio."

SINDICATO DE OBREROS ESCOBEROS

Asamblea general para mañana  
Mañana domingo, a las 10.30 horas, en Loria 1194, se efectuará una asamblea general de este gremio para considerar el siguiente orden del día: A. D. C. y asunto local (urgente).

S. DE O. LADRILLEROS DE LA CAPITAL

Asamblea general para mañana  
Mañana domingo, a las 10.30 horas, en Loria 1194, se efectuará una asamblea general para considerar el siguiente orden del día: A. D. C. y asunto local (urgente).

S. DE ALBAÑILES Y ANEXOS

Asamblea para mañana  
En Bartolomé Mitre 3270, se efectuará mañana domingo, a las 9, una asamblea para considerar el siguiente orden del día: Correspondencia; reorganización del gremio; conferencias por los barrios; nombramientos de varios miembros de comisión; asuntos varios.

HERNIAS  
BRAGUEROS, si usa Vd. de resortes rígidos o defectuosos, actúa al acreditado ortopedista norteamericano J. S. Robin; dispone de aparatos modernos científicos con los que se consigue la reducción y curación de la hernia.  
FAJAS, perfeccionadas para la contención y reducción del abdomen y comodidades a los riñones en los trabajos continuos  
MEDIAS ELASTICAS, de hilo y algodón, surtidas completas.  
Especialista J. S. Robin  
Carlos Pellegrini 184







HOMBRES Y COSAS DE NUESTRA CAMPAÑA

LA TIERRA LIBRE...

La situación de los trabajadores del campo

Alarmante degeneración de la raza

CONSECUENCIAS DE LA VIDA MISERABLE EN LA CAMPAÑA ARGENTINA

EL SERVICIO MILITAR

Al cumplir los veinte años los ciudadanos argentinos son sorteados para determinar a quienes corresponde prestar el servicio militar.

Las cifras no pueden ser a este respecto más desconcertantes, más dolorosas.

En la provincia de Córdoba sobre cada 100 jóvenes sólo 39 han respondido a las exigencias militares para poder ser incorporados a las filas, y los 61 restantes sobre cada 100, han sido dados de baja por "insuficiencia física".

En Tucumán han sido declarados inútiles más del 40 o/o de los convocados.

Y en Paraná sólo 45 sobre 134 convocados han sido incorporados, rechazándose por "insuficiencia física" 91 jóvenes.

No se conocen aún todas las cifras del país, pero los dos casos citados son por desgracia demasiado elocuentes para poner en evidencia un grave y alarmante estado social.

Por lo que respecta a los conscriptos de Córdoba, la información agrega que se trata de los jóvenes campesinos oriundos de las comarcas más "salubres" de la sierra lindera con La Rioja.

¿Cuál será la vida de la población campesina para que en una región tan "salubre" como la indicada, la población acusase una degeneración física tan alarmante?

Mientras los latifundistas y especuladores cantan loas al progreso, que miden por las fortunas que amasan explotando el trabajo ajeno, la verdadera riqueza, que es la salud de la juventud argentina, única y gran promesa de la patria, se agosta en medio de las privaciones de una vida inferior y miserable.

Poco importan los millones y millones que se acumulan año tras año en manos de una clase parasitaria y privilegiada, si la situación de quienes amasan con su sangre y su sudor tanta riqueza inútil y maldita, no se diferencia en nada a la de las bestias con quienes comparten la ruda tarea de crearla para los zánganos de la colmena.

Inútiles y pérdidas son las dedicaciones de los patriotas como las frases hechas sobre la bandera nacional, si en el suelo argentino y bajo los pliegues de su bandera se cobija una raza de criollos degenerados que reciben a los veinte años de edad en la flor de la juventud, un certificado de inútiles.

La situación que describimos y que expresan las cifras citadas debería hacer llorar de vergüenza a todos aquellos que tienen conciencia de haber sacrificado el porvenir del país a las egoístas y bárbaras conveniencias de sus intereses particulares, no siempre confesables.

Se impone reaccionar energicamente, y sin demora, contra un estado de cosas propio de la barbarie o del salvajismo, si es que el país ha de seguir formando parte, aun a la distancia, del mundo civilizado.

De otra manera, nos encaminamos directamente hacia el exterminio de la raza como consecuencia de la obra criminal del gobierno de los intereses de las clases privilegiadas.

Y ante la ceguera o barbarie de arriba, la obra sólo pueden y deben realizarla los propios criollos.



LERADOR. — Estudio de Fernando Hodier

Tipos del norte argentino

EL HACHERO

La vida inclemente y dura del obrero, tiene en la selva su tipo representativo y único: el hachero.

Durante los años de la guerra europea, cuando la hulla extranjera no llegaba a nuestras plazas, ha sido el norte santafesino el que salvó la crisis interna del combustible, y de las entrañas de los montes chaqueños salieron los millones de pilas de leña campana que alimentaron las calderas de las fábricas y de las locomotoras y las cocinas de los hogares.

El hachero criollo y el cartero de cachapé labraron la fortuna de obreros y especuladores. Las millares de hachas que vibraban en la selva, dieron con el esfuerzo del brazo que las empuñaba, la energía de las usinas. El arco voltaico de las avenidas y la magnífica iluminación de las urbes, debieron sus constelaciones de luz a la constancia heroica del hachero, que en su humilde condición de jornalero explotado, ha escrito una página de enseñanza para el país.

Buenos Aires y Rosario vaciaron una nube de especulaciones de todas las razas, y las estaciones del norte santafesino, se vieron invadidas por hombres blancos, aventureros de los negocios, ávidos de dinero, que realizaban contratos a 15 pesos y los financiaban en la ciudad a 80 y 100 pesos. Las selvas chaqueñas fueron cercadas por un formidable pulpo que extendía sus tentáculos desde la raíz misma de los quebrachales hasta los depósitos de los puertos de ultramar, y mientras enriquecían los hombres blancos que la marea de las ciudades había arrojado al lodo de las selvas, el desheredado hachero, ignorante de su obra de reconstrucción industrial, seguía arrastrando la misma vida de sufrimientos y penurias, como un animal de arrastre que iba dejando poco a poco jirones de músculo y fragmentos de pulmón en cada tronco que caía.

La existencia del hachero es ruda y dolorosa. Bajo un sol que castiga la tierra y los cuerpos, desfallecen las carnes sudorosas, mientras del suelo húmedo y encharcado con una alfombra de hojas pútridas, se elevan vapores asfixiantes que asquean a la respiración. El hachero no desmaya por eso, y el hacha filosas y certera, reverberante a la luz del sol perpetua tenaz y resonante sus golpes en el tronco elegido.

Aquel alemán rubio y fornido, de espaldas enormes, entroncadas en un cuello corto y recio y que a bordo del destroyer había cruzado todas las tormentas y los bravos oleajes del mar, se había ovejado por peón hachero, derribador de quebrachos, Arquetipo del biceps y muñeca formidable, probó su fuerza ante la peonada que contemplaba con extrañeza al rubio mocetón. De un puñetazo partió una baldosa, después dobló sin mayor esfuerzo un barrote de hierro y cargó en un cachapé un tronco formidable. Tomó un buey de las astas y dobló la testa del animal hasta hacerlo caer vencido en el suelo. La peonada miraba asombrada semejante demostración de fuerza de un hombre que venía de las ciudades.

—Ahura que voltee un quebracho — dijo uno.

El ex marino empuñó el hacha. La hizo vibrar ruidosamente describiendo un arco de luz por segundos. Chocaban hierro contra hierro y filo contra piedra, pero la astilla que se desprendía era pequeña. El coloso de quebracho no sufría el más leve temblor y continuaba alzándose desafiando contra su tenaz enemigo.

El hombre blanco sudaba a mares, hinchados los músculos y congestionada la cara. Midió con los dedos: apenas veinte centímetros había mordido el hacha y falta-

ban aún setenta. Continuó castigando furiosamente, pero el árbol no se movía.

—No puede más; es más turo que romper un eje de canon — y el gigante blanco, impotente y vencido lanzó lejos el hacha.

—Oy! oy! oy!... chiquilla la hondonada que l'hizo y y'aflojó el mancarón. ¡Cha higo! hay que clavar l'hacha en derecera a la mismita güella. — Y el correntino de piernas torcidas y nervudas como un raigón de algarró, empuñó el hacha pausadamente. Veinte, cincuenta, trescientos hachazos, con toda mesura, con toda calma calculada y la torre invencible, fué inclinándose lentamente, tembló un instante en su follaje, y cayó ruidosamente ante los pies del hachero.

—Ahí lo tiene tumbau. Ustedes los blancos no sirven más que pa voltiar ombusales y sauces, pulpa blanca como lomo de mujer. Aquí tuitos somos duros, fieros y cascarudos: los cristianos y los troncos.

III

Tal es la tarea diaria de estos lidiadores de la selva. Y así, aquellos hombres sufren, con taciturnidades de bestias, el castigo de una atmósfera tropical que los agota y los estragos del veneno alcohólico que poco a poco mina su organismo. Su soledad es desesperante en medio de la selva y sólo tienen horas de esparcimiento en la autoridad lugareña, donde el amor comprado se paga al precio de las taras incurables que han llevado sus degeneraciones a la selva. Sus diálogos son breves, secos y agresivos, como el golpe de hacha que derrumba los troncos milenarios. Cuando discrepan es porque ya el puñal ondeó en el aire su rúbrica de muerte y puso punto final a la vida del otro. Una taba caída sin suerte, la negativa de un trago de caña o las preferencias de una mujer, bastan para que la puñalada afirme su maestría en el pecho de los contendores. Rien solamente cuando el alcohol comienza a filtrar sus tóxicos en la sangre y concluyen por caer rendidos por una embriaguez brutal, que pone vidrioso los ojos y cuaja sus babosidades en los labios.

En medio de las armonías vibrantes de la selva, mientras los loros tornasolados clarinean sus alegrías, las urracas de aterciopelado vesto atiplan su garganta y los carpinteros de moño carmesi taladran los troncos; mientras la explosión de cánticos, de mugidos, de perfumes de lianas, de insectos voladores que relumbra, de emanaciones que se levantan del suelo pútrido y de floraciones que manan, ponen sus delirios tropicales y sus vahos mareantes en las cabezas no habituadas al ambiente, el hachero sufrido, brutalmente deformado por la lucha con el tronco, siente en las carnes los piques implacables que clavan en los pies la pústula maligna, la garrapata se les adhiere con su ventosa sedienta de sangre y el polvorín, pequeñísimo y volátil, irrita y enrojece las pobres espaldas encorvadas. La humedad devuelve las carnes, hace doler horriblemente las cinturas, y, en las lenguas, con tufa a alcohol, infiltra sus temblores la fiebre. ¡Y así, siempre el hachero de todos los días!

¡Siempre la hostilidad invencible del monte!

Las profundidades del quebrachal suelen ser visitadas por otros hombres desconocidos de la selva: son los reclutadores de votantes que para satisfacer los afanes del electoralismo, conducen a los siervos del hacha a las urnas, dándoles por un día asado, vino y taba a discreción.

Gastón H. LESTARD.

El pago de los arrendamientos

EN VISTA DE LA CRISIS AGRICOLA, LOS AGRICULTORES SE PROPONEN PAGARLOS VENCIDOS

EN CORONEL DORREGO

El próximo martes 15, a las 15 horas, tendrá lugar en el teatro italiano de Coronel Dorrego una reunión de agricultores convocada por la Cooperativa Agrícola Ltda. de la región.

Los propósitos de la reunión están ampliamente consignados en un manifiesto que se hace circular profusamente entre los chacareros para asegurar el mayor éxito de la misma.

Comienza el manifiesto haciendo notar la crisis aguda por que atraviesa la agricultura en el partido de Dorrego como consecuencia de las malas cosechas de los tres últimos años.

Agrega que los bajos precios que se pagan hoy por los carrales apenas alcanzarán en las condiciones actuales para el pago de los arrendamientos.

Dice luego el manifiesto que es necesario entonces como productores y como hombres no dejarse vencer sin intentar la lucha, no ya contra la naturaleza, sino contra el hombre, "hombre peor enemigo".

Refiriéndose a la situación agrícola de la zona dice a continuación el manifiesto:

Este año que hemos sufrido una sequía persistente, los sembrados se han mantenido casi milagrosamente. Ello es debido a nuestro trabajo inteligente que permite sostener en la tierra el máximo de humedad. Queremos decir con ello que sabemos trabajar la tierra hasta el punto de disputarle al tiempo su poder. Y lo que hacemos con la tierra no sabemos hacerlo con el hombre.

La tierra nos da su maximum de fertilidad. El hombre nos saca el maximum de nuestros frutos. La tierra se empobrece cada vez más a fuerza de mucho producir y el dueño de ella se enriquece cada vez más sin producir nada.

Entonces no maldigamos a la tierra sino al dueño de ella. El mal está en el sistema de arrendamiento de la tierra, el que debemos atacar de firme.

Plantando el problema concreto de la reunión se refiere luego el manifiesto al monto de los arrendamientos preguntándose ¿por qué pagar por la tierra los enormes arrendamientos que se pagan? Y se contesta: "Si antes cuando la tierra era más nueva, más blanca, fértil, se pagaba enormemente menos, ¿qué razón hay hoy para pagar más, precisamente cuando está ya cansada, sucia y agotada?"

En cuanto a la forma de pago de los arrendamientos, dice el manifiesto:

¿Por qué pagar el arrendamiento por adelantado? Ya que el año del campo, por las leyes inclementes que rigen el comercio, el que provee de herramientas, de manutención, de todo lo necesario que precisa el agricultor, no lo cobra hasta la cosecha, ¿qué derecho humano tiene el dueño del campo para cobrar por adelantado el arrendamiento? ¿Por qué esta diferencia?"

Y entonces propone lo siguiente: "Ningún agricultor debería pagar más de 10 ó 12 pesos por hectárea y año vencido. Aun así la tierra es cara, pues para poder hacerla producir hay que dejarla descansar y la tierra que no se trabaja no debería pagarse arrendamiento.

Tomemos como principal causa de nuestra ruina los arrendamientos, y neguémonos a pagarlos. Los pocos que tienen si dinero para pagar por adelantado que no lo paguen. El que no lo tiene que no lo busque.

¡No más arrendamientos altos, no más pago adelantado!, debe ser nuestro grito de lucha. Y no dejar y no aflojar. Si los dueños de campos no están conformes, que se embren ellos. Que ellos ocupen la tierra y nosotros seremos sus peones, en la seguridad que no han de aceptar, pues saben muy bien que la agricultura no da".

A la reunión convocada concurrirá el ciudadano Narciso J. Gnoatto en representación de la Asociación Cooperativas Argentinas, quien hará uso de la palabra para ocuparse de organización agraria, dando así principio de ejecución al programa de fomento de sindicatos agrícolas sancionado en la última asamblea de la institución.

A LOS PEONES DEL CAMPO

El gobierno que puso al ejército al servicio de los terratenientes y exportadores cuando los criollos exigieron a respetar sus intereses, quiere impedir ahora que los trabajadores de la ciudad expresen su simpatía y solidaridad con los productores del campo.

Hay que defender el derecho de reunión para poder organizarse y defenderse contra los explotadores.

Sea un ciudadano consciente de sus derechos y no los deje pisotear por la fuerza de los que no tienen razón.



COMO UN CAMPO, AUNQUE FERTIL, NO PUEDE SER FRUCTUOSO SIN CULTIVO, ASI ES EL ANIMO SIN DOCTRINA.

JICERON.

CUESTIONES AGRARIAS Y MUNICIPALES

Table listing various agricultural and municipal issues with authors and prices. Includes entries for Justo J. B., Repetto N., Dickmann E., Solari J. A., Costa Martínez J., Posada A., Gómez Morin M., Argente Baldomero, George H., and Avesbury L.

TECNICA Y CIENCIAS NATURALES

Table listing technical and natural science books. Includes titles like 'Maquinas de Labranza', 'La Mujer Jardinero', 'Cartilla Avícola', 'Arboricultura Frutal', 'Silvicultura', 'Elementos de Historia Natural', 'Anatomía y Fisiología', 'Industria y Comercio de los Abonos', 'Economía Rural', and 'Tratado de Fruticultura'.

LIBRERIA Y EDITORIAL "LA VANGUARDIA"

Rivadavia 2150—(Casa del Pueblo) Bs. As.—Tel. 47 (Cuyo) 7204

Subscription form for 'La Vanguardia' with fields for name, address, and payment details.

EL ARBOL

(Fragmento)

Siempre solo; que el verano lo arrulle, que el invierno lo ultraje, aterido su tronco o en verdor su ramaje, al través de los días de saña y de ternura, él impone su vida enorme y soberana a la llanura.

Ve las mismas praderas hace cien y cien años y las mismas labores y los mismos rastros; los ojos ya cerrados por la muerte, los ojos de ancianos que se fueron, fibra por fibra vieron rugarse su corteza y anudarse sus ramas.

El presidió tranquilo y fuerte sus trabajos; sobre su pie velludo les dió lecho musgoso donde abrigar la siesta bajo el sol ardoroso, y brindó sombra fría a los mosos de antaño que se amaron un día.

En vecinas aldeas, al rayar de la aurora, se vaticina el triunfo según que canta o llora; él conoce el enigma de las nubes en vuelo, del sol que refunfuña tras el brumoso cielo; es el pasado en pie sobre la vega triste, y cualquiera que sea el recuerdo clavado que en su seno persiste, cuando termina enero y la savia gloriosa circula y se derrama en las yemas recientes, en el tronco, en la rama, —brazos que se retuercen, labios en crispatura— él arroja a los campos su gran grito que clama a la vida futura.

EMILIO VERHAEREN







# Informaciones y comentarios del interior

Servicio de nuestros corresponsales y de la agencia "Austral"

## NOTICIAS DE LA PLATA

### SEIS PESOS CON VEINTE CENTAVOS FUERON ENCONTRADOS EN LA CAJA DE LA DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS BONAERENSES

Una desorganización "ejemplar" era la que reinaba en la importante repartición que acaba de ser defraudada. — El contador continúa prófugo

LA PLATA, 11. — De acuerdo con lo que dispusiera el gobernador Vergara, esta mañana se procedió a abrir la caja de la Dirección de saneamiento y Obras sanitarias de la provincia con el fin de efectuar el arqueo, donde se encontró en la misma persona con veinte centavos y papeles.

En presencia del director de Obras sanitarias, ingeniero Gerardi; oficial mayor del ministerio de Obras públicas, ingeniero Dolio Demaria Massey; contador y subcontador general de la provincia; contador fiscal Néstor Montenegro y otros funcionarios, se procedió a abrir la caja.

Numerosos empleados de la repartición dieron comienzo a la tarea de revisión de documentos y libros, siendo una operación lenta, que demandó varias horas de labor.

Por otra parte, tampoco ha sido posible conocer el domicilio de Enrique J. Caba, en Mar del Plata, donde anunció que vivía y para donde se embarcó su familia.

Un chofer del director general, ingeniero Gerardi, manifestó haberlo visto allí.

Como se sabe, el gobernador de la provincia declaró intervenida dicha repartición, y habiendo comprobado las mayores irregularidades, procederá, según se nos comunica, con la mayor energía, aún cuando se inclina a no dar intervención a la justicia, pues cree que la familia arreglará...

El desaparecido dejó una carta dirigida a su esposa y que se halla en poder del subcontador de la provincia, señor Alfredo Artigues. En ella se despide de su mujer, a quien le pide eduque a los hijos y los cuide mucho, ocultándole el delito cometido por el padre. Culpa de la defraudación a los amigos, a cuya maliciosa influencia no supo sustraerse a tiempo, como así el deseo de especular para obtener beneficios que no le resultaron.

Se cree que puede haberse quitado la vida, puesto que dice en la carta que ya no lo verá más.

La operación del arqueo y revisión general de documentos durará varios días, y el monto de lo defraudado pasará seguramente de cien mil pesos. Figuran depósitos no efectuados en el Banco de la Provincia, en el que se hará una compulsia para establecer exactamente el monto. Hasta ahora llega a 75 mil pesos más o menos, el total de lo que se ha comprobado como defraudación.

**LA SITUACION EN LAS COMUNAS QUE NO ELIGIERON AUTORIDADES**

LA PLATA, 11. — La situación municipal de Olavarría ha sido resuelta en parte, pues el P. E. aceptó la renuncia del intendente y por otra parte, el concejal que lo sigue en el orden de lista, retiró la que había presentado haciéndose cargo del departamento ejecutivo. Pero nada se resolvió con respecto al concejo deliberante.

Los opositores atribuyen esta solución a una manobra política para convocar a elecciones hasta fin de año.

**INTERMEDIARIOS PARA GESTIONAR SOBRE IMPUESTOS**

LA PLATA, 11. — La dirección general de rentas ha tenido conocimiento que elementos jefes a ella, titulándose empleados de la misma, recorren el comercio ofreciendo facilidades para la declaración del capital en giro, rebaja de éste y pago de patentes.

Con tal motivo, el director general de rentas nos pide recordemos a los comerciantes en general que no deben valerse de intermediario alguno para dichas gestiones, debiendo concurrir a tal efecto a la oficina de valuación local, donde efectuará su declaración de capital en giro en formularios cuya entrega es gratuita para los señores comerciantes, o en su defecto pueden éstos hacer la declaración remitiéndola por correo en pieza certificada.

**EL PAGO DE DEUDAS ATRASADAS POR IMPUESTOS**

LA PLATA, 11. — Dispuesta firmemente la dirección de rentas a que la substanciación de los expedientes se efectúe dentro de la mayor brevedad, con abstracción de trámites inútiles o equivocados, observa que frecuentemente algunos valuadores incurren en un error de procedimiento al admitir y dar curso a peticiones de plazo para satisfacer deudas atrasadas de impuesto al capital en giro, patentes filias, y licencias de alcohol, naipes y tabacos, sin que los interesados en tal oportunidad ofrezcan, como corresponde y reiteradamente lo tiene resuelto la superioridad, la fianza de otra persona de reconocida solvencia.

Las peticiones que adolezcan de formalidad, no tendrán curso en ningún caso.

**Los empleados que tengan embargos no serán declarados cesantes**

LA PLATA, 11. — La situación de los empleados que tienen embargos de sus haberes por deudas, ha venido a ser contemplada por el P. E., en atención de un pedimento formulado por a-

rios empleados administrativos, en el sentido de que se derogase el acuerdo de gobierno del 5 de marzo del año pasado. Por dicho acuerdo se fijaba un plazo hasta el 30 de junio del mismo año para que todos los empleados dependientes del P. E. levantaran los embargos o venían parciales o totales de su sueldo, bajo pena de cesantía. El pedimento requería también la derogación del acuerdo del 5 de junio de 1928, que amplió el plazo. El gobierno ha considerado necesario y prudente postergar los efectos de las disposiciones, terminar el estudio amplio y detenido ya iniciado de la cuestión planteada, analizando los diferentes casos que en la práctica pueden presentarse para evitar que la ampliación de resolución de aquellas puedan dar lugar a resoluciones que con un criterio uniforme algunas que pueden reconocerse muy delictivo origen y diferir gradualmente, precisamente en lo que respecta a la responsabilidad moral de las personas afectadas, que es el punto de mira de los decretos emitidos.

Por estas razones, se ha anulado el acuerdo del 5 de junio del año pasado, y se ha dejado en suspenso en general el del 5 de marzo del mismo, sin perjuicio de considerar de inmediato los casos especiales de empleados cuyas deudas excesivas e inmotivadas afecten la moral administrativa y la responsabilidad de los cargos que desempeñan.

**Clausura de kermesses**

LA PLATA, 11. — De acuerdo con el resuelto por el concejo en su última reunión, según dimos cuenta ayer, mañana el intendente ordenará la clausura de las ocho kermesses que funcionan en esta ciudad.

**El problema de la langosta**

INFORME EN EL QUE SE EXAMINAN LAS PROYECCIONES DE LA CUESTION EN NUESTRO PAIS

Medios de lucha

El director del Jardín zoológico de La Plata, doctor Carlos A. Marelli, ha elevado al ministerio de obras públicas de la provincia el informe correspondiente al mes de diciembre último, sobre las actividades científicas de dicha repartición.

El documento analiza extensamente la última obra del profesor H. P. Dvairov, titulada "Langostas y saltamontes", en el cual se estudia minuciosamente el problema de la langosta en los distintos países agrícolas.

Luego de puntualizar el estado científico de la cuestión, el informe especifica los caracteres y la evolución de las especies que llegan a la Argentina y expone la teoría de la periodicidad de las migraciones y la de la transformación de una especie en otra, tal como parecen demostrarlo los trabajos del biólogo mexicano Dampf, sobre la cuestión.

Después de extensas consideraciones sugeridas por la obra antes mencionada, el doctor Marelli se refiere al estado de los estudios sobre el tema en nuestro país, llegando a la conclusión de que son pobres e inconexas porque son el resultado de investigaciones ocasionales, no oficiales ni sistemáticas.

"Así — manifiesta el director del Jardín zoológico — la principal falta la debemos a la carencia de estudios consecutivos; sin embargo, se están realizando ya en algunos países, pero los ensayos para remediar el perjuicio son a la vez pocos e inadecuados, con excepción de algún pequeño y mal laboratorio con uno o dos investigadores sin denominación especial, los cuales son inhabiles para obtener resultados útiles. Ya es tiempo de que cada nación donde el problema de la langosta tiene importancia haga la cuenta del costo del daño de las invasiones durante la última media centuria y, con el objeto de evitarlo en el futuro, emprenda investigaciones bien encaminadas, desde todos los puntos de vista; el valor de esa obra sumará apenas una parte de la pérdida causada por una simple invasión.

Finalmente, el autor del informe se refiere a la necesidad de estudiar minuciosamente la anatomía y embriología de los ácaridos y llama la atención hacia dicho tema a los institutos universitarios y a los estudiantes e investigadores de las ciencias naturales.

**NI EN LA PAZ DE LOS SEPULCROS...**

**Se detuvo al ex administrador del cementerio de Mendoza**

NOTICIAS DE OTROS LENCINISTAS

MENDOZA, 11. — El ex administrador del cementerio de la ciudad, Ramón Calderón, fué detenido e inculcado hoy, instruyéndose sumario por orden del juez del crimen, en razón de haber sustraído numerosos efectos pertenecientes a la necrópolis local. Parte de los efectos fueron secuestrados en el domicilio de Calderón.

—Antonio López de Gálvez, detenido por el asunto de la dirección escolar, designó defensor al doctor Esteban Torres.

—El juez de Malargue, Rodolfo Alonso, fué detenido, acusado de defraudación al fisco.

—Pasó a dictamen del fiscal el incidente sobre excomunión de Bernardino Vaisín, en la causa por malversación en la Caja Obrera.

## La enseñanza de los niños retardados en Santa Fe

### INICIATIVA APROBADA POR EL CONSEJO DE EDUCACION DE LA PROVINCIA

SANTA FE, 11. — Ha sido aprobado por las autoridades del Consejo de educación el proyecto sobre organización de una enseñanza especial para los niños retardados, que fuera extensa y oportunamente fundamentado por el inspector general Juan Mantovani.

Por la iniciativa aprobada crease en el "Parque Escolar" de la ciudad de Santa Fe cuatro o más grados diferenciales (10, y 20, grados) para niños retardados u otros deficientes mentales susceptibles de educación, sin que el citado parque pierda su carácter de "Jardín de niños".

Los grados diferenciales tendrán propósitos de perfeccionamiento, tratando de suprimir en unos casos el retardado hasta dejarlos en condiciones de concurrir a las escuelas comunes, y en otros imposibilitados de llegar a esa situación, dotarlos de una educación práctica que les permita vivir y actuar libremente en la sociedad.

Para organizar estos grados se reclutarán los niños de las escuelas de la capital por selección psicológica mediante un triple examen de los sospechados de retardo:

a) Examen pedagógico para estimar los conocimientos e instrucción que no siempre guardan relación con el grado de desarrollo mental.

b) Examen psicológico para medir el grado de desenvolvimiento intelectual.

c) Examen médico para conocer las enfermedades físicas o mentales del niño.

Los grados diferenciales funcionarán con 15 alumnos como mínimo y 20 como máximo.

Se encomienda a la inspección general y al cuerpo médico escolar estabilidad las condiciones pedagógicas y el régimen de vida interna que deberán tener esos cursos.

Dichos grados estarán a cargo de maestros especializados en la educación de anormales y retardados.

El consejo de educación costeará los gastos necesarios para que anualmente algunos maestros de la provincia concurren a los cursos de educación de anormales que se dictan en algunos centros de estudio del país, con el objeto de ir formando el magisterio especializado para actuar en los grados de retardados.

**La mayoría de la comuna de Sanchales al servicio de la curia**

SUNCHALES, 11. (De nuestro corresponsal) — A raíz de una proposición del concejal socialista, compañero Camilo Masera, en la sesión de ayer de la comuna, en el sentido de cobrar impuestos de alumbrado, limpieza y riego a los frailes y monjas por sus propiedades, se puso en discusión el sentimiento fallido de la mayoría de la comuna (cuyo presidente es, a la vez, representante directo de todas las propiedades de las monjas), rechazando la indicación de nuestro compañero, aduciendo como argumento "inconveniente" que las escuelas de las monjas y frailes constituyan un adelanto para el pueblo. Demás estuvieron todos los argumentos de nuestro compañero, quien demostró que las escuelas religiosas aparte de ser un obstáculo para la democracia, son escuelas que lucran con la enseñanza que imparten como lo hace cualquier particular para vivir, debiendo, por consiguiente, cobrarse los impuestos como a todos los vecinos.

La mayoría, como de costumbre, guiada por el presidente, quien la maneja como a un títere, rechazó la proposición de nuestro concejal.

## Provincia de Buenos Aires

### LA ESCANDALOSA ADMINISTRACION DE LA UNION COMUNAL, EN NECOCHEA

#### Conclusiones de un informe

NECOCHEA, 11. — La comisión de cuentas y presupuesto del concejo deliberante de Necocheas, publicó el despacho producido en minoría y que oportunamente remitió al tribunal de cuentas de la provincia sobre la administración de la "Unión comunal".

Afirma la comisión que el estudio de la situación administrativa de la comuna en el año 1927 es tarea ardua y difícil. Señala como "una vergüenza única en la historia administrativa de la provincia" la acción nefanda de los grupos de comités aduados de la cosa pública.

Entre los turbios manejos administrativos cita la comisión, que los señores Munitiz, González y Merello y Braulio Roldán no han pagado, como debían, los derechos de abasto. La administración municipal sostiene un control de corrales, que debe controlarse e inspeccionarse las carnes que consume el pueblo. Estos mismos señores se han atenido de abonar los impuestos fijados por la ordenanza de "higiene e inspección". La deuda del prostíbulo no abonó la patente de 1750 pesos correspondiente a la segunda cuota (julio-diciembre de 1927), así como 700 pesos en concepto de permiso de bailes (septiembre-diciembre de 1927).

Se ocupa luego, separadamente, de las delegaciones municipales. En San Cayetano se han "expedido" guías, resguardados archivos, dado entrada a prostitutas en la casa de locación de ese pueblo, sin que la municipalidad haya percibido los impuestos fijados". Se registraron cincuenta y seis pupilas y la comuna dejó de percibir 112 pesos en concepto de impuestos.

En Ramón Santamarina se comprobó que el municipio no ha recibido los impuestos por diez y seis guías, cinco archivos de guías y certificados, y cuenta y una libreta de sanidad.

Según informe policial, se sabe que durante el año 1927 no se cobraron 1800 pesos en concepto de impuestos que gravan los bailes en las casas públicas.

En La Dulce suceden cosas tan bochornosas como las anteriormente anotadas. No se recaudaron los impuestos de 32 guías de hacienda mayor, de 17 archivos y de 47 libretas de sanidad.

El vecindario de La Dulce pagó el servicio de "limpieza domiciliaria" (de septiembre de 1926 a agosto de 1927), y la comuna no recibió al un centavo de los 1000 pesos importe de este servicio. La comisión posee recibos que atestiguan la verdad de los hechos. Como un caso digno de anotar entre los muchos y escandalosos manejos de los políticos locales, sabemos que se extendió en papel de carta un recibo por catorce pesos en pago de arrendamiento de una sepultura.

En Juan N. Fernández se defraudó el importe de treinta guías, ciento sesenta archivos y once libretas de sanidad. Actos, camiones, carros, etc., con chapas prestadas o cedidas a mitad de precio, es cosa común, allí más que en ninguna otra delegación.

Anota el informe de la comisión, como "botón de muestra", que durante el año 1927 la confitería "La memoria", no pagó ningún impuesto; figura en cuenta que uno de sus propietarios es el señor Vicente Bialota, concejal municipal.

La delegación Clarás extendió gratuitamente guías y archivos, aunque en menor proporción: seis guías y cinco archivos.

La comisión observó, además, las órdenes de pagos a peones de las cuadrillas municipales, por "tener vehículos sospechosos" y por figurar cobrando personas que jamás han trabajado en las cuadrillas.

se con una fracción política que la oposición municipal al oficialismo, dicha fracción política alquiló en forma como un vulgar mercenario para defender una causa puramente localista y que él desconocía en absoluto.

El "periodista" que nos ocupa, fundó un periódico titulado "Orientación". En uno de sus sueltos, anunció que con su periódico "venía a llenar un vacío" y tuvo razón, porque el vacío de su bolsillo lo llenó de esta manera: buscó y encontró arriendo en el ingenio comercio local. Encuentro quien le fiara cama, sillas y mesa. Se ocupó de cobranzas atrasadas y de algunos asuntos civiles y comerciales, consultando, tal vez, leguleta apañado de ave-negro. Antes de terminar el mes, cobró todos los arriendos y algunas suscripciones. Estaba en el Antonio Dore en 264 pesos, para el asunto judicial. No pagó a la revista donde editaba su periódico. De esta manera, llenó el "vacío" de su bolsillo. Pero como la justicia argentina no fué tan renca como la de acá, Isaac Cabanchic fué detenido en el pueblo de Guarni y traído aquí, donde se encuentra gozando de la frescura del calabozo, mientras se instruye el sumario correspondiente.

**La ampliación del ejido de General Alvear**

SE PIDE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY RESPECTIVA

GENERAL ALVEAR, 11. — Se efectuó una gran asamblea pública convocada por agricultores y arrendatarios de este partido, la cual tenía por objeto pedir a los poderes públicos de la provincia la pronta ejecución de la ley de ejido promulgada recientemente sobre el saneamiento de este pueblo, en la que se dice que se tiene conocimiento de que ha sido promulgada la ley en cuestión; que dicho saneamiento es de vital importancia para el pueblo, pues el ejido actual de chacras está ubicado en terrenos bajos sujetos a frecuentes inundaciones originadas por los desbordamientos del arroyo Tapalque, causa por la cual resultan inaptas para la agricultura y poco aprovechables para la ganadería; que mientras en la mayoría de los partidos de la provincia se ha llevado a la subdivisión espontánea de la tierra, en éste ello no se ha efectuado ni en una mínima parte, bastando un ligero examen del plano catastral del partido para comprobar que los grandes latifundios se encuentran en igual forma que hace veinte años atrás, lo que ha determinado la paralización de todo progreso; que es un legítimo anhelo haceros propietarios de la tierra que se trabaja; que en años anteriores se dictaron varias leyes de expropiación, las que, por causas que se ignoran, no fueron cumplidas, etc.

**EL PRESUPUESTO DE ALMIRANTE BROWN**

Ha sido puesto en vigor

ADROGUE, 11. — El intendente municipal del partido de Almirante Brown puso en vigor el presupuesto rúndado para el año actual. Los gastos durante este período, han sido calculados en la suma de 379.000 pesos, destinados en la proporción siguiente: alumbrado público, 39.13 por ciento; administración y sueldos, 27.33; jornales a sueldo y jornal, 24.65; deudas atrasadas, 5.75; obras públicas, 5.25; subvenciones, 3.89.

No ha sido incluida en este presupuesto la partida destinada al pago de amortización e intereses de un préstamo municipal, debido a que el contrato no ha quedado aún formalizado.

A los efectos de la financiación municipal se acogerá a la ley de empréstitos municipales sancionada el año pasado por la legislatura.

**Los sucesos de Tres Arroyos**

ACTUACIONES JUDICIALES

La responsabilidad policial

BAHIA, BLANCA, 11. — En los últimos crímenes en turno, doctor Manuel Cañas, continúa activamente las actuaciones relacionadas con los sucesos de Tres Arroyos. Los encadenados José Méndez, Francisco Barcala, Pedro Caselli, Ramón Barreiro, Ernesto Haezel y Javier Hipodias, se hallan alojados en la cárcel departamental, con excepción del último, que se encuentra en término, asistiendo en el hospital municipal. Estos son patrocinados por el doctor Julio Aramburu, quien ha presentado un recurso de "hábeas corpus" a la cámara de apelaciones de Bahía. Este tribunal solicitó informe a juez que entiende en la causa, doctor Cañas, quien trabaja empeñosamente para establecer la responsabilidad de los delitos de atentado a la libertad individual, substracción del libro de actas de la municipalidad y sueldos, cometidos el 23 de diciembre en Tres Arroyos.

El juez ordenó el procesamiento del comisario señor Di Sarli, por incumplimiento de sus deberes como funcionario público, y hoy resolvió instruir otro sumario por la misma causa contra el capitán del escuadrón de seguridad Francisco Padro, jefe del destacamento que presta servicios en esta ciudad, y quien, por orden superior, se trasladó a Tres Arroyos el día del episodio. Se trata de establecer qué es lo que el capitán Padro, en momento en que se cruzó con el automóvil que iban acarreando los cadáveres, dejó marchar a los señores Meléndez y Javier Hipodias, y procedió solamente a la detención de aquellos, desconociendo los edictos del municipio de Tres Arroyos, a quienes se les había dicho víctimas del atropello. Estos dos sumarios pondrán en evidencia al grado de responsabilidad de la policía, acusada de haber sido encubridor de los sucesos.

## MAÑANA SE REALIZARA UNA EXCURSION AL DELTA DEL PARANA

Organizada por el Comité Electoral de Avellaneda

Organizada por el Comité electoral del Partido Socialista (sección Avellaneda) se llevará a cabo mañana domingo, una excursión al delta del Paraná. Una selecta orquesta amenizará el viaje. Punto de partida: Canal San Fernando, a las 8 horas, en el vapor "A. Turino", descendiendo en una de las hermosas islas. Precio del viaje, \$ 3; menores, \$ 2. Hay que llevar el almuerzo.

Horario de trenes de Retiro al Canal San Fernando (tren a vapor): 6.75, 7 y 7.15.

## TUCUMAN

**Desaparición de fondos en la Dirección de rentas**

DETENCION DE DOS INSPECTORES

TUCUMAN, 11. — Fueron detenidos el inspector de rentas Horacio Heredia y el inspector general de rentas Francisco Jondet, en virtud del sumario administrativo que se instruye por desaparición de fondos. Parece que Heredia recibió 5000 pesos del producto de la recaudación de Simoca, suma que entregó a Jondet, quien los habría depositado en la cuenta de esa repartición; pero en el sumario administrativo se ha comprobado que ese dinero no ha ingresado en la Dirección general de rentas.

**DECRETO DEL GOBIERNO SOBRE LA PRODUCCION AZUCARERA**

TUCUMAN, 11. — El poder ejecutivo dió un decreto relacionado con la producción azucarera de la provincia.

Por el decreto de la referencia no se hace lugar a los pedidos de José Minetti y Cia. Ltda., del ingenio La Fronterita, en el sentido de que se tenga en cuenta la producción de su caña palata del año 1928, por aumento de plantación para la cosecha de 1929.

Inclúyese en los beneficios establecidos en el artículo 20. del decreto de fecha 7 de julio último, reglamentario de la ley del 21 de junio de 1928, las cañas plantadas que hubieran tenido los cañeros independientes, colonos o ingenios en la cosecha de 1928, por aumento de plantación para las cosechas de 1929 y 1930, no debiendo en ningún caso tomarse en cuenta las cañas plantadas de los años 1929 y 1930 por aumento de plantación.

Los cañeros independientes, colonos o ingenios que se encuentren comprendidos en los beneficios del artículo precedente deberán justificar sus derechos ante la Cámara gremial de productores de azúcar hasta el 30 de abril de 1929, de acuerdo con las disposiciones que tomará dicha cámara y las autorizaciones que la misma impartirá.

A los efectos de la aplicación del apartado E. del artículo 7 de la ley del 21 de junio de 1928, no será considerado déficit a prorratear entre los ingenios y sus cañeros que tengan caña sobrante, el producto de los sucesos que los ingenios justifiquen ante la comisión arbitral de la Cámara gremial de productores de azúcar hasta el 15 de febrero de 1929, haber abandonado con el fin de producir la parte correspondiente de azúcar destinada a la exportación, de acuerdo con el artículo 2 de la ley citada del 21 de junio de 1928.

## SE RINDIO UN HOMENAJE AL DOCTOR JUSTO EN LA CASA DEL PUEBLO DE S. DEL ESTERO

Habló, entre otros, el ex presidente del consejo de educación, A. Ferreyra

SANTIAGO DEL ESTERO, 9. — En homenaje a la memoria del maestro del socialismo argentino, doctor Juan B. Justo, se efectuó ayer en el local Casa del Pueblo un acto recordatorio, en el que hicieron uso de la palabra los compañeros Ventura Luna, Lázaro Criado, doctor Horacio G. Raya y el ex presidente del Consejo de educación, Antonio Ferreyra, quien lo hizo aceptando el pedido del público.

Todos los oradores recordaron la fecunda enseñanza del maestro y esclarecido luchador, destacando que el mejor homenaje consiste en imitar su vida de hombre estudioso y probo, que bregó sin descanso en defensa de los intereses colectivos.

En diferentes pasajes de sus disertaciones, los oradores fueron muy aplaudidos.

El coro "Tito Catani" cantó algunos himnos obreros, mereciendo la franca aprobación del auditorio.

Fué un acto sencillo y significativo que ha dejado honda impresión en cuantos asistieron a él.

## ORDENOSE LA CAPTURA DEL SUBALCAIDE DE LA CARCEL DE SAN JUAN

SAN JUAN, 11. — En el proceso por homicidio cometido en la cárcel pública de El Marquesado el 15 de octubre último en la persona del penado Juan de Dios Videla, el juez de' crimen doctor González Ramírez dió una extensa fallo decretando la prisión preventiva contra el autor del hecho, condenado Manuel María Molina, y contra el celador del mismo establecimiento, Pedro Stefanini, considerado instigador de Molina.

Ordénase asimismo la captura del subalcaide Bernardino Vera, que se encuentra prófugo, por resultar en su contra presunciones de culpabilidad en varios delitos.

—El defensor de menores, doctor Romualdo Allende, se ha dirigido a los tenedores de menores a cargo de ese juzgado, emplazándolos para que en el término de 20 días regularicen su situación de acuerdo con los compromisos contraídos como guardadores de los referidos menores.

## ACUSACION CONTRA EL EX JEFE DE POLICIA

SAN JUAN, 11. — El juez del crimen doctor González Ramírez se ha constituido en el año del Buen Pastor para tomar declaración a Rosa Veselli, que acusa al ex jefe de policía Emilio Sancassani de un brutal secuestro. El mismo magistrado reunió a los periodistas, manifestándoles que trabaja activamente en la instrucción de sumarios en numerosos asuntos, adelantando novedades de importancia en lo referente a los sucesos del 23 de diciembre, poco antes del arribo de la intervención, asunto sobre el cual se pronunciará en breve.

ta el 13 de febrero de 1929, haber abandonado con el fin de producir la parte correspondiente de azúcar destinada a la exportación, de acuerdo con el artículo 2 de la ley citada del 21 de junio de 1928.

## Asamblea de agricultores en Médanos

MEDANOS, 11. — En el local de la Cooperativa Agrícola de Villarino se realizó una importante reunión de colonos, con motivo del total fracaso de la cosecha de cereales en el partido de Villarino. Más de trescientos agricultores concurren a la asamblea y después de contemplar la crítica situación por que se atraviesa debido a la pérdida de la cosecha, la falta de recursos para continuar roturando la tierra y la restricción del crédito, se cambiaron ideas, resolviéndose dirigir un telegrama al ministro de agricultura y Lombar una comisión que prepare las estadísticas y peticiones que se elevarán al Banco de la Nación, oportunamente.

## Eligió sus autoridades el concejo de Saavedra

SAAVEDRA, 11. — En sesión especial celebrada por el concejo deliberante quedaron constituidas sus autoridades en la forma siguiente: presidente, Juan Garmendia; vicepresidente primero, Arturo Jaureguiberry; vicepresidente segundo, Bautista Irujo; concejales, Ernesto D. Alric, Pablo M. Bevidé, José C. Bras, Juan A. Catalá, Arturo Hellwig, Jerónimo Honoré, Ernesto M. Mauré, Antonio Muscillo y Pablo M. Simón; secretario, Manuel Goyarzu.

## Aprovechado "periodista" que descansa de sus fatigas en un calabozo de Pigué

FIGUE, 10. — Hace aproximadamente un mes y medio apareció en la localidad un señor que dijo llamarse Isaac Cabanchic y se presentó como ex redactor del difundido e importante órgano "nacional" de los "socialistas independientes", y del diario "La Nueva Provincia", de Bahía Blanca.

Con el fin de captarse algunas simpatías propuso a algunos ex afiliados de la localidad, el propósito de constituir un nuevo centro socialista. Al poco tiempo de estar aquí, relacionó-



# El homenaje al doctor Juan B. Justo en Mendoza

## Se realizó, ante numeroso público, en el Palace Theatre Los discursos



PARTE DEL NUMEROSO PUBLICO QUE ASISTIO AL ACTO

MENDOZA. — Como estaba anunciado ayer en el programa, se realizó en el Palace Theatre, a las 8 de la noche, el homenaje al doctor Juan B. Justo, organizado por la Federación Socialista de Mendoza.

El acto comenzó con un discurso del primer vicepresidente de la Federación Socialista, doctor Juan B. Justo, quien recordó la circunstancia en que llegó a Mendoza la noticia de la muerte de Justo.

Después de haber leído la obra póstuma de Justo, terminó diciendo que la mejor manera de honrar al maestro era la de proseguir su obra sin interrupciones ni desalientos.

### El golpe nos había herido en pleno corazón — dijo Castromán al recordar la circunstancia en que llegó a Mendoza la noticia de la muerte de Justo.

La Federación Socialista de Mendoza, a través de su presidente, doctor Juan B. Justo, recuerda con emoción la noticia de la muerte del doctor Juan B. Justo, quien dejó a su patria una gran obra que será para siempre un ejemplo de la actividad humana.

Este ejemplo, en este sentido, cuando el espíritu de nuestro compañero, que sólo ha podido compararse, por su magnitud, a los de Juárez y de Lenin.

Después de haber leído la obra póstuma de Justo, terminó diciendo que la mejor manera de honrar al maestro era la de proseguir su obra sin interrupciones ni desalientos.

### Justo nos ha legado una gran obra realizada y en vías de constante superación — significó el diputado Repetto.

—Sus preocupaciones fundamentales y su decisiva influencia en el ambiente político y social del país.

Justo nos ha legado una gran obra realizada y en vías de constante superación — significó el diputado Repetto. — Sus preocupaciones fundamentales y su decisiva influencia en el ambiente político y social del país.

Y siempre decía: si alguna vez la doctrina o el Partido están en guerra con la verdad, es porque la doctrina y el Partido están equivocados.

### Si yo hubiera de dejarme gobernar por el sentimiento instinto que me anima en este instante — expresó el doctor Repetto.

Me vinculan a Justo lazos de amistad tan grandes, recuerdos tan íntimos, que preferiría callar y dejarme morir en el silencio de mi amistad.

Me vinculan a Justo lazos de amistad tan grandes, recuerdos tan íntimos, que preferiría callar y dejarme morir en el silencio de mi amistad.

Decía Mariánetti hace un instante, que el mejor homenaje que podíamos haberle tributado al maestro, era el de seguir su obra y su ejemplo.

### Decía Mariánetti hace un instante, que el mejor homenaje que podíamos haberle tributado al maestro, era el de seguir su obra y su ejemplo.

Justo fue un hombre que no se conformó con ser un simple representante del pueblo, sino que se esforzó por ser un instrumento de su liberación.

Justo fue un hombre que no se conformó con ser un simple representante del pueblo, sino que se esforzó por ser un instrumento de su liberación.

Justo fue un hombre que no se conformó con ser un simple representante del pueblo, sino que se esforzó por ser un instrumento de su liberación.

### Se caracterizó por el afán de ajustar los principios doctrinarios a los hechos de la vida social — expresó Mariánetti al estudiar la posición ideológica del autor de "Teoría y Práctica de la Historia".

El doctor Justo se caracterizó por el afán de ajustar los principios doctrinarios a los hechos de la vida social.

El doctor Justo se caracterizó por el afán de ajustar los principios doctrinarios a los hechos de la vida social.

El doctor Justo se caracterizó por el afán de ajustar los principios doctrinarios a los hechos de la vida social.

### Justo nos ha legado una gran obra realizada y en vías de constante superación — significó el diputado Repetto.

—Sus preocupaciones fundamentales y su decisiva influencia en el ambiente político y social del país.

### Si yo hubiera de dejarme gobernar por el sentimiento instinto que me anima en este instante — expresó el doctor Repetto.

Me vinculan a Justo lazos de amistad tan grandes, recuerdos tan íntimos, que preferiría callar y dejarme morir en el silencio de mi amistad.

### Decía Mariánetti hace un instante, que el mejor homenaje que podíamos haberle tributado al maestro, era el de seguir su obra y su ejemplo.

Justo fue un hombre que no se conformó con ser un simple representante del pueblo, sino que se esforzó por ser un instrumento de su liberación.

### La boda que...



### en amorada

Alejandra Kolontay

—¿Cómo lo cambias todo, Vasya! ¿Qué rencorosa te has vuelto! No eres la Vasyuk de antes — respondió Vladimir tristemente, levantándose de la cama.

—¿Cómo lo cambias todo, Vasya! ¿Qué rencorosa te has vuelto! No eres la Vasyuk de antes — respondió Vladimir tristemente, levantándose de la cama.

—¿Cómo lo cambias todo, Vasya! ¿Qué rencorosa te has vuelto! No eres la Vasyuk de antes — respondió Vladimir tristemente, levantándose de la cama.

—¿Cómo lo cambias todo, Vasya! ¿Qué rencorosa te has vuelto! No eres la Vasyuk de antes — respondió Vladimir tristemente, levantándose de la cama.

—¿Cómo lo cambias todo, Vasya! ¿Qué rencorosa te has vuelto! No eres la Vasyuk de antes — respondió Vladimir tristemente, levantándose de la cama.



una palabra un juicio sobre la personalidad de este hombre y si me vieran obligado a manifestar el mi mayor grado de admiración es para sus cualidades intelectuales o morales, me sentiría perplejo. Si Justo fue talento y es admirable en este aspecto de su vida, admira igualmente por su carácter y por su rectitud a toda prueba. Fue un carácter en toda la extensión de la palabra. Fue ecuaníme y justo. Su ecuanimidad fue tan grande, que jamás — en el arduo del combate — alteró una verdad. Es que fue un maestro nato.

Habría sido profesor aún sin necesidad de concurrir nunca a la universidad, porque tenía la necesidad íntima de aprender y enseñar, también, la necesidad inevitable de transmitir sus conocimientos a los demás. Se graduaba en todas partes y, en este sentido, podemos apreciarlo mejor comparándolo con otros profesores. Estas eran sus aspiraciones, estaban siempre frente al alumno en actitud de error, poniendo las preguntas indiscretas. Pero Justo, como maestro, no erraba sus explicaciones sino que, por el contrario, era siempre leal, franco, abierto y cuando no sabía una cosa no tenía vergüenza de reconocerlo así.

El Maestro era maestro en todas partes y mientras fue diputado fue maestro en el parlamento.

Recuerdo y ahora aquellas épocas en que el grupo parlamentario socialista, reducido pero homogéneo, obraba con una resiliencia de efecto admirable. Cuántas veces fuimos decisivos y rápidos en las respuestas porque Justo estaba al lado nuestro. Porque, ciudadanos, en la cámara pasa algo parecido con lo que sucede en la escena: siempre hay un apuntador que nos dice la palabra o la frase que debemos contestar para ser oportunos. Y Justo hacía, a veces, el papel de apuntador para con sus compañeros de banca. En lo más recio del combate nos interrumpían y era Justo quien hablaba por boca de nosotros. Muchas salidas decisivas y respuestas penetrantes que nos atribuyeran muchas veces y que nos dieran aplausos y prestigios, cuántas veces nos habían sido sugeridas por el Maestro que las decía con toda naturalidad!

Y en el partido se prodigó más que en ninguna otra parte. Dejaba que siempre le preguntaran y sentía un halago en ello por cuanto no existía para él mayor satisfacción que la de comprobar que sus ideas estaban en movimiento.

Justo tenía una gran característica: la de estimular en cada hombre la mejor aptitud. Y esto es lo que no vemos ahora. En vano escudriñamos el horizonte político del país para encontrar una persona que nos señale algún rumbo y nos dé algunas orientaciones. Sólo encontramos espíritus arbitrarios y ensobrecidos que creen poseer toda la verdad y cuya obra consista en exigir de los demás la más absoluta obsecuencia.

No horemos al doctor Justo — terminó diciendo. — El se avergonzaría de sus discípulos si supiese que, una vez desaparecido, éstos lo han floreado o han demostrado algún desfalecimiento.

El Maestro fundó algunas obras que son impercederas y que ha entregado al cuidado de hombres que él sabía eran leales a la interpretación de sus ideas. Nos ha entregado un pequeño mundo de cosas; nos ha entregado un diario con 35 años de vida gloriosa y fecunda; nos ha entregado una casa propia; nos ha entregado una cooperativa que es un modelo en su género; nos ha legado la mejor entidad mutualista de la república; nos ha legado una excelente biblioteca que nos ofrece hermosos espectáculos todos los días, con los escolares que van a buscar elementos para instruirse, y por sobre todas las cosas, Justo nos ha legado un Partido que señala rumbos en la política nacional.

Justo nos ha legado este mundo hecho. Toca a nosotros, compañeros y trabajadores, cuidarlo y desarrollarlo para que perdure con ello la obra de este grande hombre a quien recordamos esta noche.

**Sea PREVISOR**  
Mágame socio de la Asociación O. de Socorros Mutuos y mediante cuota mensual, dispondrá de Servicios médicos, Medicinas, Sanatorio, Aparatos ortopédicos, Masajes, etc.  
Secretaría: Saavedra 450 — Buenos Aires

**Antonio Fiorito**  
\$ 4 por mes  
**MAÑANA**  
**En Gerli!**  
El hogar de todos. La notable fracción del Banco Francés del Río de la Plata, en Gerli (Avellaneda), de 3 cuadras de la estación, y de la avenida Pavón y 1 del camino afirmado a La Plata, con líneas de ómnibus No. 8 a Plaza Mayo, 200 lotes frente a las calles Bustamante, Gómez, Ellsberg y otras. Base, \$ 4 por mes al lote, en 120 meses. Único anticipo, una mensualidad. Pídan planes en nuestra oficina. Bms. Mitre 544; Viejtes 191422 y próximos al terreno, Secretaría Percey, calle Bustamante 109 y alameda del camino a La Plata esquina Dórovab, Remate.  
MAÑANA DOMINGO 13 de enero, a las 12, en los mismos. V.1311.

**Fiestas y actos culturales**

**FESTIVAL PARA HOY**

En la Casa del Pueblo

J. S. "ALMAFUERTE" (de la sección 12a. (Maldonado). — A total beneficiada de esta juventud hoy sábado, a las 11 horas, se llevará a cabo un festival artístico en la Casa del Pueblo, haciendo de la comisión organizadora el siguiente programa:

Admisión por la Noche: Eña en 5 actos, por Luis Pasanda, titulado "La casa encantada"; Película ómica en 2 actos: "Nuestra de piano por la señorita Irma M. Casariego"; "Un sol al vendramos", de Madame Butterfly y "Viel lo sapeto o mamama", de Cavallería Rusticana, por la soprano señorita Julia Casariego. El concierto día nacional "River-López", a cargo de su guitarrista, ejecutará varios números de su acucioso repertorio; conferencia a cargo del compañero Juan Antonio Sáiz, sobre el tema "Almafuerte"; Gran baile familiar, amenizado por la orquesta típica dirigida por el compañero José Baña.

Precio de las localidades: Hombres, pesos 1.50; señoras y señoritas, 0.50.

**PICNICS PARA MAÑANA**

En San Isidro

**CENTRO CULTURAL "VERDAD Y TRABAJO"** — Patrocinada por este Centro, mañana domingo se realizará una fiesta campestre, desde las 7 hasta las 12 horas, en el recreo Parque Alegre, situado en las playas de San Isidro, y cuyo producido será destinado a total beneficio de los profesores que dictan cursos en el local social.

Durante las horas del día será desarrollado un ameno programa de juegos de

habilidad y humorísticos con premios para los vencedores. Una excelente orquesta ejecutará piezas bailables.

**En Morón**

**BIBLIOTECA "MAXIMO GORKI"** — Organizada por la C. A. de esta biblioteca, apoya al Centro Socialista de la sección la (Liners), mañana domingo se realizará un picnic en la quinta Villa La Benjamina, situada en Morón.

Durante el día, desde las 7 horas las 12 horas, se desarrollarán interesantes juegos y pruebas de habilidad, con premios para los ganadores. Una excelente orquesta ejecutará piezas bailables. El precio de la entrada ha sido fijado en 10 centavos. Las señoras, señoritas y niños tendrán acceso libre a la quinta. Todo concurrente deberá proveerse de un distintivo, que cuesta 10 centavos. Se recomienda a las familias llevar sus meriendas, aunque allí funcionará un buffet durante todo el día.

Desde Liniers, calles Rivadavia y General Paz, habrá un servicio de ómnibus hasta Morón, por 10 centavos, como también autos colectivos desde la estación Liniers a la quinta, a 20 centavos el pasaje.

**PROXIMA FIESTA**

EL CENTRO SOCIALISTA DE LA 6a. realizará, el 24 del corriente, un festival en el cine "Los Andes", Busto 737. Entre otras, se exhibirá la película "Al principio

**Audiciones radiotelefónicas**

**Programa para hoy**

De 8 a 10

LOO y LOZ—Principales informaciones y comentarios del día.  
LOY y LOW—A partir de las 10 darán a conocer la marcha de los mercados de granos de Liniers y Tablada, bolsas de Comercio y Cereales, mercados de Pasteo y Central de Frutos.

De 10 a 11

LOV—Orquesta típica.  
LOY—Típica y canto.  
LOZ—Típica y Jazz.  
LOX—Noticiero en inglés y castellano.

De 11 a 14

LOH—Música y canto.  
LOI—(A las 12): Tango.  
LOJ—Música y cantos nacionales.  
LOK—Rondalla; canciónista Joaquín Carreras; orquesta clásica; soprano Badesal; típica Brignola.  
LOL—Bailables; música clásica; bandoneón.

LOM—(A las 11.20): Discos bailables.  
LON—Música y cantos internacionales.  
LOO—(A las 12): Canto y piano; discos de canto y guitarra; órgano; mercedos; bailables.  
LOP—Duo Eloy-Martínez; clásica; jazz; saxofón; canciones.  
LOQ—Audiencia lírica clásica.  
LOR—Tango cantados; típica.  
LOS—Música y canciones.  
LOT—Bailables; canciónista Gago; clásica; solistas.  
LOU—(A las 11.20): Discos bailables.  
LOV—(Desde las 14): Noticiero del ministerio de agricultura.  
LOW—Tenor Di Lorenzo; dúo Pelayo-Martínez; clásica y típica Scarpino; informaciones; jazz Sereñaders; canto por Lancieri; típica.

De 15 a 17

LOJ—Tenor Farnio y orquestas.  
LOK—Cuarteto Liniers; Esquipo Keschikina; rondalla A. Larena; J. Pastor; clásica; Carmen de Lerna.  
LOL—Canto por Elisabide y clásica.  
LOM—Típica; A. Larena; E. F. López; Carlos Bonici; C. Dix y Ada Falcón.  
LON—El maestro Ciruela; orquestas y guitarra; por C. A. Canaveri.

De 17 a 19

LOH—Cuentos; música y canciones; variedades.  
LOI—(A las 15): Solos de violoncelo; típica.  
LOJ—Típica; canciónista Larena, López, Dix y A. Falcón; rondalla (hasta las 18.30).  
LOK—El maestro Ciruela; órgano de concierto; clásica, típica y jazz; guitarrista Canaveri.  
LOL—Orquesta; tenor y piano; discos clásicos.  
LOM—(A las 15): Canciones; violín; bailables.  
LON—Jazz y canto; rondalla; cantor Larena; comedia "El procurador Galigulana", de E. Peralta y C. Cabral; canciónista (hasta las 18.30).  
LOW—Cuentos; música clásica; violoncelo.  
LOX—(A las 18): Jazz y canto; típica;

canciones; música clásica; violín; canto por M. Simoes.  
LOK—Cuarteto clásico; soprano Keschikina; rondalla; cantor Juan Pastor; variedades (hasta las 18.30).  
LOL—(A las 17.30): Tango cantados por Gago; típica.  
LOM—(A las 18): Bailables; recitados.  
De 19 a 21

LOH—Programa variado.  
LOI—Discos bailables y sinfónicos.  
LOJ—(Ver de 11 a 19).  
LOK—Piano; canciónista; cantor C. Rocha; conversación sobre higiene; orquesta clásica; tenor Travaglini.  
LOL—Típica y clásica; cantor Cavechi.  
LOM—Bailables; música clásica.  
LON—(Ver de 11 a 19).  
LOW—Orquesta del Grand Splendid; noticioso; fantasmas americanas.  
LOY—Canto y guitarra; dúo Corrao-Triay; canciones; típica.  
LOZ—(Ver de 11 a 19).  
LOZ—Jazz, típica y triple J. Velasco.  
LOZ—Música clásica; noticioso.  
LOZ—Jazz Sereñaders; Olga Casares Pearson y A. Walk; orquesta.

De 21 a 24

LOH—Variedades; música y canciones; recitados.  
LOI—(A las 21.30): Cancionetas; discos de canto y música clásica.  
LOJ—Música y cantos nacionales; a las 22 transmisión del partido de fútbol entre Vélez Sarsfield y River Plate; rondalla; canciónista.  
LOK—Típica y canciónista Navarro; trío clásico; baritone A. Larena.  
LOL—Duo Fleurquin-Febre; soprano Mirra.  
LOM—(De 20 a 22.30): Programa de música y cantos diversos.  
LON—Discos sinfónicos; soprano A. de Pumasgall; bailables por orquestas.  
LOO—Jazz; canciones; rondalla; Pelaiá; tango; variedades.  
LOP—Discos sinfónicos; violín y bailables.  
LOQ—(A las 21.30): Dúo Pido-Angelillo; típica y canto; comedias breves dialogadas; quinteto napolitano Catedral; a las 22, transmisión del match de box Leonard contra Hahn.  
LOR—Sinfonías; selección de "Lucía de Lammermoor"; cantada; rondalla; cantos españoles.  
LOS—Orquesta clásica; dúo Marin-Corsini; tangos cantados; típica.  
LOX—Música y cantos.  
LOY—Piano, viola y cello; canto y guitarra; típica; soprano Febre; payadas.  
LOZ—Canto por Lancieri y Alfano; clásica.

**ONDAS DE TRANSMISION DE LAS DIFERENTES ESTACIONES**

Buenos Aires	LOS	426
LOH	219	La Plata
LOI	234	431
LOJ	235	431
LOK	242	Rosario
LOL	243	276
LOM	279.4	Concordia
LON	280.9	279
LOO	291.2	Estados Unidos
LOP	315.8	21.98
LOQ	344.5	21.40
LOR	361.8	21.40
LOS	426	21.40
LOX	426	21.40
LOY	426	21.40
LOZ	426	21.40

**GRAN ORQUESTA SINFONICA DE MADRID DEL MAESTRO ARBOS (90 MUSICOS)**

Su repertorio comprende las mejores obras de famosísimos compositores: PALLA, ALBENIZ, GRANADOS, etc. etc. Según las crónicas de los diarios madrileños, el maestro ARBOS, hasta entonces enemigo acérrimo del fonógrafo, horaba de emoción al escuchar por primera vez sus obras grabadas en disco, reconociendo que sólo "COLUMBIA" ha podido grabar dichos discos milimétricos. Puestos en venta, por la popular "CASA CHICA", Salta 676, el establecimiento más surtido en discos españoles.

**DISCOS "COLUMBIA" DOBLE FAZ DE 30 CMT. GRABACION ELEC. TRICA VIVA TONAL A \$ 7.— c/uno.**

- 12523—SUITE IBERIA (Albéniz - Arr. Arbos), Triana, parte 1a.
- 12524—SUITE IBERIA (Albéniz - Arr. Arbos), Triana, parte 2a.
- 12540—SUITE IBERIA (Albéniz - Arr. Arbos), Navarra, parte 1a.
- 12541—SUITE IBERIA (Albéniz - Arr. Arbos), Navarra, parte 2a.
- 12542—SUITE IBERIA (Albéniz - Arr. Arbos), El Corpus en Sevilla, parte 1a.
- 12543—SUITE IBERIA (Albéniz - Arr. Arbos), El Corpus en Sevilla, parte 2a.
- 12544—SUITE IBERIA (Albéniz - Arr. Arbos), "El Puerto".
- 12545—GOYESCAS (Granados), "Intermedio".
- 12546—EL SOMBRERO DE TRES PICOS (Falla), "Danza del Molinero".
- 12547—EL SOMBRERO DE TRES PICOS (Falla), "Los vecinos".
- 12548—EL SOMBRERO DE TRES PICOS (Falla), "Danza final", parte 1a.
- 12549—EL SOMBRERO DE TRES PICOS (Falla), "Danza final", parte 2a.
- 12550—EL SOMBRERO DE TRES PICOS (Falla), "Danza final", parte 3a.
- 12551—EL SOMBRERO DE TRES PICOS (Falla), "Danza final", parte 4a.
- 12552—EL SOMBRERO DE TRES PICOS (Falla), "Danza final", parte 5a.
- 12553—EL SOMBRERO DE TRES PICOS (Falla), "Danza final", parte 6a.
- 12554—EL SOMBRERO DE TRES PICOS (Falla), "Danza final", parte 7a.
- 12555—EL SOMBRERO DE TRES PICOS (Falla), "Danza final", parte 8a.
- 12556—EL SOMBRERO DE TRES PICOS (Falla), "Danza final", parte 9a.
- 12557—EL SOMBRERO DE TRES PICOS (Falla), "Danza final", parte 10a.
- 12558—EL SOMBRERO DE TRES PICOS (Falla), "Danza final", parte 11a.
- 12559—EL SOMBRERO DE TRES PICOS (Falla), "Danza final", parte 12a.
- 12560—EL SOMBRERO DE TRES PICOS (Falla), "Danza final", parte 13a.
- 12561—EL SOMBRERO DE TRES PICOS (Falla), "Danza final", parte 14a.
- 12562—EL SOMBRERO DE TRES PICOS (Falla), "Danza final", parte 15a.
- 12563—EL SOMBRERO DE TRES PICOS (Falla), "Danza final", parte 16a.
- 12564—EL SOMBRERO DE TRES PICOS (Falla), "Danza final", parte 17a.
- 12565—EL SOMBRERO DE TRES PICOS (Falla), "Danza final", parte 18a.
- 12566—EL SOMBRERO DE TRES PICOS (Falla), "Danza final", parte 19a.
- 12567—EL SOMBRERO DE TRES PICOS (Falla), "Danza final", parte 20a.

**FONOGRAFOS**  
Taller de compostura  
TARIFA MODICA

Seguimos aceptando figuritas de los cigarrillos "43", "Plus Ultra" y "Pour la Noblesse", las que pagamos a \$ 0.02 cada una.

**CASA CHICA de A. Ward - SALTA 676 - Bs. As.**

NUESTROS ENVIOS AL INTERIOR SON RAPIDOS  
Flete postal \$ 0.50 para cualquier cantidad de discos.

**BANCOS**

**BANCO EL HOGAR ARGENTINO**

Fundado en septiembre de 1928. — Capital autorizado, \$ 40.000.000. Reservas, \$ 1.147.000.25. Acuerda préstamos hipotecarios y para construcción. Venta propia de terrenos con facilidades de pago. Hechos de depósito a plazo fijo y en caja de ahorros. Casa matriz, Bartolomé Mitre 575, Buenos Aires. Sucursales: Rosario de Santa Fe, Córdoba, Bahía Blanca, La Plata. — A. Melián, director-gerente.

**NUEVO BANCO ITALIANO**

Buenos Aires

FUNDADO EN 1867

Capital . . . \$ 10.000.000

Reserva . . . 8.200.000

7 sucursales urbanas, 4 en el interior y 2 en el exterior

Abona sobre depósitos:

A plazo fijo de 3 meses el 3 %

" " " 6 " " 3 1/2 "

En Caja de Ahorros después de 60 días hasta \$ 10.000 . . . . . el 4 %

J. Jaurés 591 U. T. Mayo 2030

fué el verbo". El programa completo se hará conocer en breve.

**EXPOSICION DE LABORES**

**BIBLIOTECA POPULAR "PAZ Y TRABAJO"** (sección 3a.) — Con motivo de la clausura de los cursos de corte y confección que se han venido dictando en el local de esta biblioteca, bajo la dirección de la profesora señora de Pellegrini, mañana domingo y el lunes 14, a las 20, se realizará una exposición de labores en el mismo, calle Montes de Oca 1593. La entrada será libre, recomendándose especialmente la asistencia de familias. Además de la exhibición de los trabajos confeccionados por las alumnas, habrá números de recitados y se dará una conferencia alusiva al acto.

**TALLER DE RELOJERIA**

Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y exactitud. SANTA FE 1430 — JUAN DINAGHI

**Ferrocarril de Buenos Aires al Pacifico**

**PUENTE DEL INCA**  
TERMAS HOTEL — BALNEARIO

Situado en el corazón de Los Andes a 2.720 metros de altura sobre el nivel del mar

Clima seco y templado, aire puro, ideal para descanso. Aguas termominerales sumamente radioactivas. Motel moderno y confortable con cocina de primer orden. Excursiones a los puntos más pintorescos de las regiones andinas.



Terms Hotel, Puente del Inca, abierto todo el año.

**CUPONES DE TURISMO**

9 DIAS DE PASAJE DESDE BUENOS AIRES \$ 290.— m/n.

TODO COMPRENDIDO: Pasaje de ida y vuelta con cama y comidas en los trenes, y 5 días de estadía en el Hotel. Se expenden estos cupones durante todo el año. Para informes dirigirse a:

Cía. DE HOTELES SUDAMERICANOS  
Calle Florida 753 U. T. (31) Retiro 1550  
o al Jefe de cualquiera Estación de la Línea.

**NUESTRA ROPA NO SE DESCOSA**

**SACOS BLANCOS**  
HOTELES, RESTAURANTS, CONFITERIAS, BARES, etc.



En driles blancos insuperables, resistentes y lavables:

20110 \$ 6.— y  
20116 " 9.—, 6.— y 5.—

**Proveda**

CALLAO esq. CANGALLO  
Antes: DEFENSA 818 - Buenos Aires  
U. T. 38, Mayo, 2058-2059

**"COLUMBIA CRYSTAL" LA MEJOR CERVEZA**







## El general Chang-Sueh-Liang, hijo del extinto Chang-Tso-Lin dió un golpe de Estado en Manchuria

### Dos altos jefes militares fueron fusilados en Mukden, bajo la acusación de conspirar y de provocar disturbios internos

SHANGHAI, 11 — Según una información recibida en esta ciudad de fuente japonesa, se anuncia que el general Chang-Sueh-Liang, hijo del extinto mariscal Chang-Tso-Lin, dió un golpe de estado esta mañana, apoderándose del arsenal de Mukden.

Agrega la información que el general Yang-Yu-Ting, ex jefe del estado mayor de Chang-Tso-Lin y otros dos jefes manchúes se rehusaron a embarcar el pabellón nacionalista y a someter la Manchuria a las autoridades nacionalistas chinas.

TOKIO, 11 — El estado mayor general recibió un informe oficial desde Mukden, anunciando que el general Yang-Yu-Ting fué muerto esta mañana.

Con motivo de la grave situación actual en la Manchuria, reina gran inquietud en esta capital por el temor de que se produzcan graves acontecimientos en China.

### EJECUCION DE DOS GENERALES

TOKIO, 11 — Comunican de Mukden que el general Chang-Sueh-Liang, en la gobernación de la Manchuria, a raíz de la muerte de aquél hizo ayer prisioneros a los generales Yuen-Yu-Ting y Chang-Yi-Nual, los cuales, según informaciones de fuentes autorizadas, fueron ejecutados.

PEKIN, 11 — Se anuncia que coincidiendo con la ejecución del general Yang-Yu-Ting, en Mukden, se ha ordenado el arresto de varios subordinados suyos destacados.

Los arrestos han sido efectuados bajo acusación de simpatizar con los japoneses.

Se considera posible que esto dé ocasión a una crisis internacional.

MUKDEN, 11 — Oficialmente se anuncia que los generales Yang-Yu-

Ting y Chang-Yi-Nual han sido fusilados bajo la acusación de conspiración y de provocar disturbios internos.

### SOCORROS A LAS REGIONES AGOTADAS POR EL HAMBRE

NUEVA YORK, 11 — La comisión de socorros para las regiones de Chile azotadas por el hambre, enviará el sábado cabalgáticamente 50.000 dólares a Pekin, para destinados al socorro de las provincias del nordeste de China.

SHANGHAI, 11 — Anuncia de Hankow que la efervescencia provocada por el incidente con los coolies disminuyó; pero que el boicot decretado a los japoneses y al comercio de ese país continúa estrictamente, paralizándose en parte los negocios de la ciudad.

## La dictadura yugoeslava tiende a la gradual militarización del país

### Oficiales de la reserva y veteranos de la guerra están reemplazando a los agentes de policía

VIENA, 11. — El correspondiente de la Central Radio Agency en Belgrado, comunica que oficiales de la reserva y veteranos de la guerra están reemplazando a los individuos de la policía, la cual no goza de la confianza del actual gobierno por considerar que está integrada por elementos políticos designados por anteriores gobiernos.

En los círculos políticos se manifiesta que si esta información es cierta, tal medida implicaría la gradual militarización de la policía, en forma que responda a los deseos del ejército.

### RECELOS DEL FASCISMO

MILAN, 11. — Arnaldo Mussolini, hermano del duce, en un editorial que publica hoy en el "Popolo d'Italia", refiriéndose a la situación creada por el gobierno de fuerza establecido en Yugoslavia, dice: "Tenemos un turbulento y caprichoso vecino, cuya intranquilidad ha sido originada por su creación artificial. La mano de hierro inaugurada en Belgrado no sorprende a los italianos, que permanecen indiferentes a causa de que su deseo es no alimentar alianzas desnaturalizadas.

Sin embargo la indiferencia no excluye mirar los sucesos con serena firmeza, pues los pueblos fuertes, con la mente libre de prejuicios, saben como deben interpretarse los acontecimientos que se producen ante ellos".

### ACTITUD DE LOS CROATAS

BUDAPEST, 11. — El "Pesti Hir-

lap", que es uno de los principales diarios húngaros, publica lo que asegura ser una entrevista concedida por Matchek, en la que dicho político croata declara que las informaciones, según las cuales Croacia está satisfecha de la dictadura yugoeslava, carecen en absoluto de fundamento y que si una sola persona en Croacia ha expresado contento ante el cambio de régimen.

Los croatas, — dice — comprenden que se ha establecido esta dictadura permanente con la intención de efectuar la "serbizización de Croacia".

### DICTADURA EXTREMADAMENTE SEVERA

LONDRES, 11. — Según se desprende de los raros despachos que la ruidosa censura permite que se envíen al exterior, el rey Alejandro está imponiendo en Yugoslavia una dictadura extremadamente severa.

El rey Alejandro ha logrado el aislamiento, en lo relativo a las comunicaciones internacionales, y la transformación de aquella nación en una monarquía absoluta, continúa haciéndose en secreto.

Los últimos despachos dicen que el rey Alejandro resolvió la disolución de todos los partidos políticos, lo cual hace que su régimen se parezca al que en un principio estableció Primo de Rivera en España.

Las esperanzas que habían abriga-

do los croatas de que el nuevo men sería más favorable a sus razones, se han evaporado, según da apariencia, cuando vieron a la policía clausuraba la sede de su partido.

El señor Matchek, dirigente del partido autonomista croata, protestó energicamente porque el nuevo gobierno no ofrece garantía para la realización de los pedidos croatas y porque los croatas formaron parte del gobierno, sin haber requerido la sanción del partido.

Las medidas demasiado duras adoptadas por el rey Alejandro con respecto a la prensa, son más restrictivas que las impuestas por cualquier otra dictadura, excepción hecha de la rusa.

De la supresión que ha hecho el diario y de sus amenazas de guerra contra los periodistas, ha resultado la falta de noticias recibidas al extranjero desde Yugoslavia.

### EL HAMBRE EN HERZEGOVINA

ESLGRADO, 11. — Debido al fracaso de la cosecha de maíz, a causa de la sequía, el hambre reina en la provincia de Herzegovina.

Informaciones procedentes de Sarajevo dicen que hay numerosas familias que viven desde hace semanas sin alimentos. El gobierno ha tomado medidas a fin de poner término a esa situación realmente demagorante.

## Poincaré expuso su nuevo programa de gobierno ante la cámara de diputados

### DECLARO QUE UNA CRISIS DE GABINETE EN ENERO RESULTARIA SERIA, PERO EN FEBRERO SERIA TRAGICA

PARIS, 11 — Los diarios comentan extensamente el debate de ayer en la cámara con motivo de las interpelaciones sobre política general y punto de relieve la neta declaración del jefe del gobierno, Poincaré, cuando manifestó: "Tenemos la intención de mantenernos y de persistir".

Subraya también los diarios las manifestaciones de Poincaré cuando vino a los adversarios que deberían desesperrarse en provocar el retro voluntario del gabinete.

Los diarios hacen resaltar igualmente la casi unanimidad de la ovación que saludó la réplica del jefe del gobierno, Poincaré, a un interpelante radical-socialista, en la cual citó pruebas de su puro republicanism.

Los diarios, con motivo del resultado de la sesión de ayer en la cámara, deducen que el gobierno obtendrá una mayoría más fuerte que la prevista.

DECLARACIONES DE UN DIPUTADO RADICAL-SOCIALISTA

PARIS, 11 — En la sesión de hoy de la cámara de diputados, el diputado del sector radical-socialista, Berthod, declaró que la política del sector de la derecha contaba con una mayoría incontestable con la de Poincaré, a la cual elogió por los grandes servicios prestados al país.

Poincaré, por su parte, respondió que todos los partidos políticos pueden votar su programa de gobierno en forma sintética, y que son contrarios al explicar las razones graves por las cuales retiraron su confianza al gabinete después de la votación del presupuesto.

HABLO POINCARÉ

PARIS, 11 — Al iniciarse la sesión del día más crítico para el gobierno en la cámara de diputados, el presidente del consejo, Poincaré, reclamó el derecho de hablar con preferencia a cualquier otro orador.

El jefe del gabinete inició su discurso exponiendo el nuevo programa político del gobierno, el cual, excepto las reparaciones, abarca todos los aspectos de la política doméstica.

PARIS, 11 — Poincaré, en el discurso que pronunció hoy en la cámara, insistió energicamente en que se debe dar un voto de confianza o de retiro al gobierno. Insistió, además, en que una crisis en enero resultaría seria, pero en febrero sería trágica, a causa de que lesionaría el prestigio de Francia en la discusión de las reparaciones. Al finalizar elogió la imparcialidad de Parker Gilbert.

### COMENTARIOS DE LA PRENSA

PARIS, 11 — "Le Matin" dice que el discurso que Poincaré pronunció ayer en la cámara estaba concebido en términos tan netos desde el punto de vista republicano y laico, que será muy difícil que los electores de la izquierda no lo aprueben si no obran en forma parcial.

"Le Petit Parisien" pone de relieve que la fiebre y la tensión comunes en los grandes debates, estuvo ayer ausente, y que por el contrario, reinó en todo el debate, un buen humor evidente.

"Le Journal" dice que es indudable que la minoría de la asamblea se unirá al grupo de la mayoría republicana y que el ministerio no podría mantener contra dicha asamblea vanos propósitos.

### VOTO DE CONFIANZA

PARIS, 11. — La cámara de diputados otorgó un voto de confianza al gobierno por 317 sufragios contra 253.

PARIS, 11. — Alzando a la oposición radical, en un discurso de tres horas que pronunció en la cámara de diputados, el primer ministro, Raymond Poincaré, declaró que no modificaría el gabinete, que no abandonaría a ninguno de los partidos que lo han ayudado durante más de dos años y que no permitiría que el primer ministro de Francia fuese el juguete de ninguna fracción de partido.

Su voz le falló en ciertos momentos, pero con su antigua valentía enfrentó las interrupciones y amenazas que podían "hechar a todo el gabinete o quedarse tranquilos".

## AMPLIFICACION DE LA TEORIA DE LA RELATIVIDAD

### Un nuevo trabajo de Einstein

BERLIN, 11. — El célebre profesor Einstein sometió a la Academia Prusiana de Ciencias un manuscrito, representando la ampliificación matemática y física de su teoría de la relatividad, trabajo que Einstein considera mucho más importante que la teoría que lo ha hecho famoso.

Este manuscrito, que consta de cinco páginas, ha tenido ocupado a Einstein durante 10 años.



Einstein

## EL CONFLICTO PARAGUAYO-BOLIVIANO

### México participará en el comité de conciliación

MEXICO, 11. — El ministerio de relaciones exteriores anuncia que México ha sido invitado para participar como miembro de la comisión de conciliación que se reunirá en Washington para solucionar el conflicto paraguayo-boliviano.

El ministro Interino, Estrada, declaró que discutiría con el presidente Porfirio Gil respecto al representante que designará México.

Esta declaración es considerada como la aceptación implícita del ofrecimiento.

## Las intrigas contra los soviets

### EL SENADO ESTADOUNIDENSE ESTA INVESTIGANDO LOS DOCUMENTOS QUE HACEN APARECER A BORAH Y NORRIS EN RELACIONES DUDOSAS CON RUSIA

MOSCU, 11. — La publicación de la noticia de que el senado estadounidense estaba investigando los documentos que hacen aparecer como implicados a los senadores Borah y Norris en relaciones dudosas con los Soviets, ha causado gran satisfacción en los círculos oficiales y diplomáticos de Moscú, comentándose que finalmente en Washington se han dado cuenta de supercherías que se forjan contra los Soviets, mientras que se observa una tendencia definida en aquel país en favor del acercamiento de Estados Unidos con los Soviets.

La tentativa de manchar la reputación de dos de los más destacados políticos estadounidenses, cuya integridad jamás fué antes puesta en duda, será,

creen los rusos, una advertencia para el público de la Unión y le permite darse cuenta de la forma como se ha propagado contra los Soviets, propaganda que se extendió como un por toda Europa.

El periódico "Pravda", en su edición de la mañana, dice: "Los señores de las llamadas cartas de Zlotov encuentran que su trabajo se hace día más difícil. Aun los ciudadanos más estúpidos y sin seso se hallan disgustados con esas falsificaciones. Los cadáveres de intrigas contra los Soviets encierran más sus clientes a la facilidad. El fiasco que se levanta en las falsificaciones relacionadas con Borah y Norris no les ha dado ningún provecho."

## GLOSARIO DEL TELEGRAFO

### EL FUNERAL DE UN REGIMEN

Con la presencia de los miembros sobrevivientes de la familia imperial y de la nobleza rusa residentes en Francia, acaba de realizarse en Cannes los funerales del gran duque Nicolás Nicolaievitch, pretendiente al trono de los zares.

Según los corresponsales de la prensa burguesa, la ceremonia adquirió "gran solemnidad", estando representados en ella diversos gobiernos europeos.

Nos imaginamos sin esfuerzo el espectáculo, que fué una fugaz y triste evocación de cosas y seres que ya no volverán. Como espectros surgidos de un pasado milenarío, se habían reunido allí, ante los despojos del que fuera su jefe y su guía, los representantes del viejo régimen, generales y altos funcionarios, nobles y cortesanos, damas de la corte, periodistas y cosacos, todo, en fin, lo que dió en los últimos tiempos brillo exterior y apariencia de solidez al carcomido edificio del imperio.

La luz de los cirios, al quebrarse en el oro de los uniformes, las decoraciones y las armas, ha hecho revivir por un instante ante la muchedumbre congregada el fausto insolente de la antigua corte donde el zar lo era todo, emperador y pontífice, amo y "padre" todopoderoso de un pueblo que para el placer y la gloria de tanto parásito moría bajo el látigo, esclavo y hambriento.

¡Pero qué lejos está todo eso después que la revolución ha barrido el suelo de Rusia de tamaño podredumbre!

Diez años no más han pasado desde esa fecha, y se nos antojan diez siglos. Un nuevo mundo ha surgido sobre las ruinas del imperio de los zares, y ningún milagro podrá detener su desarrollo.

Con la muerte de Nicolás Nicolaievitch las últimas ilusiones de los monárquicos reciben el golpe de gracia.

No habrá en adelante quien tenga el prestigio suficiente para alimentar sus esperanzas — ¡ay, cuán efímeras y deleznable! — de una restauración absurda e imposible en que ya nadie cree, y que aparece cada vez más anacrónica a medida que pasan los días.

De ahí que las exequias del gran duque Nicolás sean a la vez un símbolo, puesto que con los despojos mortales del último pretendiente al trono de los zares, se ha enterrado — y bien definitivamente — el régimen que lo hizo posible.

## En Francia, Italia y Alemania reinan intensos fríos

### HAN PERECIDO NUEVE PERSONAS Y MUCHAS OTRAS HAN DEBIDO SER HOSPITALIZADAS

PARIS, 11 — A consecuencia de la ola de frío que está azotando a toda Francia, han perecido sieta personas, dos de ellas en ésta, tres en los alrededores y otras dos en provincias.

Según las informaciones que se tienen hasta ahora, el número de hospitalizados a causa de accidentes y del frío es considerable.

PARIS, 11 — El frío reinante esta mañana es intenso. En París el termómetro marca 5 grados bajo cero y 7 grados bajo cero en Reims.

En la costa de Bretaña está helando.

EN ITALIA

ROMA, 11 — El norte de Italia sigue siendo azotado por una intensa ola de frío.

### EN ALEMANIA

BERLIN, 11 — A consecuencia del frío reinante, el río Elba quedó completamente helado aguas arriba de Hamburgo.

Una fuerte capa de hielo cubre el río Oder, sobre el cual la gente circula.

BERLIN, 11 — La temperatura llegó a un promedio de 12 grados bajo cero, habiendo llegado anoche a 19 grados bajo cero.

### CONSTRUCCION DE CRUCEROS Y EL PACTO KELLOGG

WASHINGTON, 11. — Algunos senadores que se han mostrado partidarios de reservas al tratado multilateral contra la guerra, no ocultan el deseo de que el proyecto de construcción de cruceros y el de auxilio a la agricultura, pendientes de la consideración de la cámara, sean aprobados a la mayor brevedad.

## A causa de la niebla chocaron dos vapores en el canal de la Mancha

### LA COLISION FUE MUY VIOLENTA, ENVIANDOSE BOTES PARA AUXILIAR A LOS PASAJEROS Y TRIPULANTES

LONDRES, 11. — Debido a la espesa niebla reinante en el canal de la Mancha, chocaron los vapores Dione, alemán, de 11.000 toneladas de desplazamiento, y el paquete de matrícula sueca Osmed, de 15.000 toneladas.

La colisión de los dos vapores fué en extremo violenta, abriéndose grandes rumbos en el casco de uno de los costados del vapor Dione. La colisión se produjo en las inmediaciones del puerto de Dover, desde donde salieron inmediatamente botes de auxilio al ser dadas las señales de socorro por medio de cohetes luminosos desde la borda de los dos buques.

El vapor salvavidas Walmer concurre igualmente a prestar ayuda al lugar de la colisión.

SAINT MARGARÉT BAY (Kent), 11. — El vapor alemán Dione encalló a dos millas al sud de Deal, después de haber chocado con el vapor sueco Osmed, el cual resultó seriamente dañado.

Un bote salvavidas y dos remolcadores se encuentran junto al Dione, al cual se tratará de poner a flote cuando cese la marea.

El Osmed, a pesar de las averías sufridas, siguió viaje.

LONDRES, 11. — El vapor de matrícula alemana Dione, que sufrió una seria colisión con el vapor sueco Osmed, fué encontrado varias horas después de la colisión cerca de Saint Margaret, por los barcos que concurren a prestar auxilio, indicándose inmediatamente la tarea de auxilio provisionalmente los rumbos que nia en el caso.

El vapor Osmed, por su parte, sufrió daños de importancia, pudiendo seguir su viaje por sus propios medios.

FUE INTERCEPTADO UN LLAMADO S. O. S.

BREST, 11. — La estación telegráfica de la costa ha interceptado un llamado S. O. S. de un vapor cuyo nombre se desconoce, en el que se pedía auxilio.

El mensaje dice que han hecho explosión las calderas; pero no se da indicación alguna ni sobre el nombre ni la posición, ni la nacionalidad.

La densa niebla imperante en el canal de la Mancha está dificultando seriamente la navegación.

## Falleció el inventor del cañón Howitzer

VIENA, 11. — A los 51 años de edad falleció el barón Karl von Skoda, inventor del famoso cañón Howitzer de 29.5 centímetros, que presta grandes servicios durante la guerra mundial en los sitios de Lieja, Maastricht, Amberes y Verdún.

El extinto había sido creado barón por el emperador Francisco José como agradecimiento por su obra.

## Los labios de una actriz cinematográfica son instrumentos comerciales

LOS ANGELES, 11. — Un juez de esta ciudad ha opinado que los labios de una actriz cinematográfica con instrumentos comerciales, y de acuerdo con esa idea falló que Kenneth Sanderson debía abonarle 7.112 dólares de indemnización a Thelma Gorman, por

## Contra las exhibiciones de desnudos

NUEVA YORK, 11. — El conde Whalen, refiriéndose a la orden que publicó ayer con el fin de prohibir con las exhibiciones de desnudos, comentó que él no se proponía perseguir a las salas que representan manchadas (representaciones vestidas, sino aquellas donde aparecen "mujeres completamente desnudas", acompañando a los conciertos.

Whalen dice que no se opone a los espectáculos que presentan los desnudos elegantes, donde representan muchas semivestidas, pero que se opone de allanamiento ya contra aquellas salas, donde, según se dice, las chicas encargadas de entretener a los visitantes, a menudo imitan en el vestir a nuestra madre Eva.

haberle estropeado el labio superior en un accidente automovilístico.

El juez dió su fallo al respecto de estos tiempos, los labios de los actores son instrumentos comerciales, especialmente cuando ellas se dedican a la cinematografía.

## BRASIL

### Cosecha de trigo en San Pablo

RIO DE JANEIRO, 11. — La última cosecha de trigo en el estado de San Pablo ha sido calculada en 15.000 toneladas.

### INMIGRACION EN 1923

RIO DE JANEIRO, 11. — Según las últimas estadísticas durante el estado de San Pablo, durante el año 1923, 95.665 inmigrantes.

### ACTIVIDAD DE LOS CAPITALISTAS INGLESSES

RIO DE JANEIRO, 11. — Un grupo de capitalistas ingleses y nacionales, con un capital de 400.000 libras esterlinas, organiza en Pará la explotación del azúcar, cañeño, arroz, tabaco y cacao.

## EL SERVICIO RADIOTELEFONICO ENTRE BUENOS AIRES Y ALEMANIA RESULTA CARO

BERLIN, 11. — El servicio de radiotelefonía entre Buenos Aires y Alemania, que ya hace cuatro semanas que funciona, ha sido hasta ahora usado en forma intermitente con fines comerciales.

Durante el mes pasado, las comunicaciones no pasaron de treinta, y se atribuye esta escasez de interés al elevado precio de la comunicación, que es de 45 dólares por los primeros tres minutos y de 15 dólares por cada minuto adicional.

## JAPON

### La agitación de los campesinos de Gifu

TOKIO, 11. — Tres mil campesinos rodearon a mediodía las oficinas de la prefectura de Gifu, y una delegación presentó un escrito al gobernador, quien contestó que haría lo mejor posible para satisfacerlos.

Después los manifestantes se dispersaron sin provocar nuevos desórdenes.

Se ha arrestado a más de cien personas a raíz de la refriega que se produjo hace dos días entre los campesinos y las tropas.

### Sobre las islas Canarias se ha desencadenado un gran temporal

LAS PALMAS, 11. — A causa del temporal que reina en el Atlántico, han sido cerrados los puertos de Lanzarote, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

La lluvia y el polvo del desierto de Sahara envuelven al archipiélago.

La niebla es densísima, y los barcos, impedidos de entrar en Las Palmas y fondear en la bahía, se refugian en la isleta, en la parte meridional de la isla.

En otras islas, el temporal ha causado daños.

Las Palmas presenta un aspecto extraño.